PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXO No. 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2 - Titulo 1 - Capitulo 1 - Sección 1 - Subsección 6- Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el Art. 6 del Decreto 142 de 2023 que adicionó el Art. 2.2.1.2.4.2.19 al Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la Resolución No 1-02811 de 2025 *"… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA …"* Numeral 2.4 – Análisis del Sector. Pág. 31 y siguientes que recoge los parámetros de las Circulares Nos 162 de 2013 "…*Lineamientos para la elaboración de Estudios Previos…"* y 133 de 2013 *"… Aspectos que deben tenerse en cuenta referentes a Contratación Estatal, en protección de los intereses del SENA…"* emanadas de la Dirección Jurídica del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y atendiendo lo normado por la *Guía de Elaboración de Estudios de Sector*- Versión: V3 Fecha: 25/09/2025 expedida por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente se elaboró se procede a desarrollar el análisis del sector y proyección presupuestal de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias del destino de los bienes y/o servicios objeto del mismo, con el fin de "*11_9406_349 Contratar la prestación de servicios para la producción de impresos y publicaciones requeridas en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Panadería Campesina y Popular con Masa Madre: hacia una Cadena de Valor Sostenible y el Banco Nacional de Masas Madre*."

En el marco del presente proceso de contratación estatal, se realiza el análisis del sector con el propósito de conocer y evaluar las condiciones generales del mercado relacionadas con el objeto contractual. Este análisis permite identificar las características económicas, técnicas, regulatorias y comerciales del sector, así como la oferta existente, los posibles proveedores, las condiciones de competencia y las dinámicas que pueden incidir en la estructuración y ejecución del proceso contractual. De esta manera, el análisis del sector constituye un insumo fundamental para sustentar adecuadamente la planeación de la contratación, establecer condiciones acordes con la realidad del mercado y promover el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que orientan la contratación estatal.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los aspectos generales del mercado permiten comprender cómo funciona la economía de un país, cuáles son sus características principales y cómo se comportan los consumidores, empresas y sectores productivos. Entre los elementos más relevantes se encuentran:

- **Tamaño del mercado**

El tamaño del mercado se refiere al volumen total de consumidores y empresas que están en capacidad de demandar bienes y servicios dentro de un país. Este aspecto considera la población total, el nivel de urbanización, la población económicamente activa y el ingreso per cápita, factores que determinan la capacidad de compra de los habitantes. Un mercado grande no garantiza necesariamente mayores oportunidades, pues lo determinante es el poder adquisitivo y la dinámica del consumo.

- **Estructura económica**

La estructura económica describe cómo se distribuyen las actividades productivas del país entre los sectores primario, secundario y terciario. Analizar qué sector tiene mayor participación en el Producto Interno Bruto (PIB) permite entender el nivel de desarrollo económico. Por ejemplo, países con fuerte presencia del sector terciario tienden a tener economías más diversificadas y modernas, mientras que aquellos enfocados en el sector primario suelen depender más de los recursos naturales.

Sector Económico	Definición	Actividades Principales
Sector Primario o Agropecuario	Obtiene productos directamente de la naturaleza, **sin procesos de transformación**. Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. *(No incluye minería).*	- Agricultura - Ganadería - Silvicultura - Caza - Pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende actividades relacionadas con la **transformación industrial** de materias primas y producción de bienes. Se divide en extractivo e industrial de transformación.	**Industrial Extractivo:** - Minería - Extracción de petróleo **Industrial de Transformación:** - Envasado de alimentos - Embotellado de bebidas

		- Fabricación de fertilizantes - Producción de vehículos - Cemento - Electrodomésticos **Otros subsectores:** - Construcción - Industria manufacturera - Electricidad, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Reúne actividades que **no producen bienes materiales**, pero son esenciales para el funcionamiento económico. Incluye comercio, transporte, servicios profesionales, financieros, educación, etc.	- Transporte - Comunicaciones - Comercio, restaurantes y hoteles - Servicios financieros - Mantenimiento y servicios generales - Consultoría y servicios profesionales

- **Condiciones macroeconómicas**

Las condiciones macroeconómicas incluyen variables como el crecimiento del PIB, la inflación, el tipo de cambio, el desempleo y las políticas fiscal y monetaria. Estos elementos determinan la estabilidad económica del país y su capacidad para atraer inversiones. Un entorno macroeconómico estable genera confianza en consumidores y empresas, mientras que altas tasas de inflación o devaluación constantes pueden afectar negativamente el consumo y la inversión.

- **Marco legal y regulatorio**

El marco legal y regulatorio comprende el conjunto de leyes, normas e instituciones que regulan la actividad económica dentro del país. Este ámbito incluye regulaciones comerciales, políticas de competencia, leyes laborales, sistemas tributarios y normas para la protección del consumidor. Un sistema legal claro, eficiente y estable facilita la operación de las empresas y fomenta la inversión, mientras que un marco regulatorio rígido o incierto puede generar costos adicionales y desincentivar a los inversionistas.

- **Infraestructura y conectividad**

La infraestructura y conectividad abarcan los sistemas de transporte, energía, telecomunicaciones y servicios logísticos que permiten el funcionamiento de la economía. Un país con carreteras en buen estado, puertos modernos, acceso estable a electricidad e Internet de calidad ofrece mejores condiciones para el desarrollo empresarial y la competitividad. La falta de infraestructura adecuada limita el crecimiento económico, eleva los costos de distribución y reduce la eficiencia productiva.

- **Competencia y estructura del mercado**

Este aspecto analiza la cantidad de empresas que operan en los diferentes sectores económicos y el nivel de concentración del mercado. También evalúa la existencia de monopolios, oligopolios o mercados con competencia abierta, así como las barreras de entrada para nuevas empresas. Un mercado competitivo impulsa la innovación, mejora la calidad de los productos y mantiene precios accesibles, mientras que mercados muy concentrados pueden limitar opciones y elevar costos para los consumidores.

- **Comportamiento del consumidor**

El comportamiento del consumidor estudia los hábitos, preferencias y patrones de compra de la población. Factores como la cultura, el nivel educativo, el poder adquisitivo, la edad y las tendencias sociales influyen directamente en las decisiones de consumo. Comprender estos comportamientos permite prever la demanda de productos y servicios, identificar oportunidades de mercado y diseñar estrategias comerciales más efectivas.

- **Comercio internacional**

El comercio internacional contempla el nivel de exportaciones e importaciones, la existencia de tratados comerciales, la balanza comercial y el grado de apertura de la economía. Este aspecto determina qué tan integrado está el país en el mercado global y cómo interactúa con otros países. Una economía abierta y con tratados de libre comercio puede acceder a mayores mercados y atraer inversiones, mientras que economías cerradas limitan su competitividad y crecimiento.

- **Tecnología e innovación**

La tecnología e innovación evalúan el nivel de digitalización del país, la inversión en investigación y desarrollo (I+D), la presencia de industrias tecnológicas y la capacidad de adaptación a nuevas tecnologías. Un entorno innovador permite a las empresas ser más eficientes, reducir costos y mejorar productos y servicios. Los países con altos niveles de innovación suelen ser más competitivos y ofrecen mejores oportunidades de crecimiento económico y empresarial.

El mercado colombiano evidencia una economía dinámica y en proceso de transformación, impulsada principalmente por el crecimiento del sector terciario y por una población joven con hábitos de consumo en constante evolución. Aunque Colombia enfrenta desafíos relacionados con la inflación, la informalidad laboral, la infraestructura y la estabilidad regulatoria, también ofrece oportunidades significativas gracias a su diversidad productiva, su creciente digitalización y su posición estratégica en la región. La apertura comercial, los avances tecnológicos y la expansión de sectores como servicios, tecnología, comercio y logística fortalecen su competitividad en el mercado global. Comprender estos elementos de manera integral permite identificar oportunidades de inversión, diseñar estrategias empresariales adecuadas y promover políticas que contribuyan a un desarrollo económico sostenible y equilibrado en el país.

El sector servicios en Colombia se ha consolidado como el principal motor de la economía, impulsando el empleo y la actividad productiva. Su crecimiento se ve fortalecido por la expansión del comercio, las telecomunicaciones, la tecnología y los servicios financieros. Aunque enfrenta desafíos como la informalidad y la desigualdad regional, mantiene un alto potencial de desarrollo. Su fortalecimiento es clave para la competitividad y modernización económica del país.

1.1. Aspecto económico

Los aspectos económicos en general se refieren a la manera en que un país organiza, produce, distribuye y consume bienes y servicios, considerando elementos como la estructura productiva, el comportamiento de los mercados, la demanda de la población y la interacción entre los sectores económicos. Estos aspectos permiten comprender cómo funciona la economía, cómo se generan los ingresos y cuáles son las actividades que predominan dentro del territorio nacional. Asimismo, ayudan a identificar el papel que cumple cada sector en el desarrollo económico y social.

Entrando en materia, y atendiendo el fin de adquirir materiales dentro del presente proceso de selección, se define que el mismo se enmarca dentro del sector terciario o de servicios, el cual se encarga de satisfacer las necesidades de las personas en ámbitos como el transporte, el comercio, el turismo, la salud, la educación y las comunicaciones. Para definir de manera uniforme el sector que atañe la presente contratación, se indica que se pertenece al escenario económico de: sector terciario o de servicios.

SECTOR ECONÓMICO
Sector servicios

Colombia cuenta con una economía diversificada en la que el sector servicios es el de mayor peso, seguido por la industria y el sector agropecuario. El país ha mostrado un crecimiento económico moderado en los últimos años, impulsado por actividades como el comercio, los servicios financieros, el transporte, la educación y las telecomunicaciones. Sin embargo, enfrenta desafíos macroeconómicos como la inflación, la depreciación del peso, la informalidad laboral, la desigualdad y la dependencia de materias primas como el petróleo y el carbón.

A nivel externo, Colombia mantiene una economía abierta respaldada por tratados comerciales que facilitan el intercambio con mercados internacionales, aunque también posee una balanza comercial históricamente deficitaria. La inversión extranjera continúa siendo un factor clave, especialmente en sectores como minería, energía, servicios y tecnología. Además, el país avanza en procesos de digitalización, innovación y fortalecimiento de la infraestructura, elementos que influyen en su competitividad regional.

El sector terciario, también conocido como sector de servicios, abarca, como se precisó anteriormente actividades económicas que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios a individuos y empresas. Este sector incluye áreas como comercio, transporte, educación, salud, turismo, entretenimiento, servicios profesionales entre otros.

Lo anterior da origen a encontrar estas actividades dentro del sector económico más específico:

- **Nombre del Servicio:** Servicios de Impresión.

- **Sector Económico:** Sector Servicios – Subsector de Comunicación Gráfica y Publicidad.

- **Subsector Específico:** Servicios de impresión, reproducción y acabados de productos gráficos.

- **Descripción General del Servicio:** Comprende la prestación de servicios para la producción e impresión de materiales gráficos como cartillas, afiches, volantes, manuales, pendones, piezas publicitarias, y demás productos impresos. Incluye el diseño, diagramación, impresión offset o digital, acabados (plegado, troquelado, plastificado, encuadernado) y entrega del material en los formatos, cantidades y especificaciones requeridas. Este servicio apoya procesos de comunicación, divulgación institucional y promoción de programas.

- **Tipo de Contrato (según contratación estatal):** Contrato de prestación de servicios o contrato de suministro (dependiendo del objeto y alcance específico).

- **Clasificación según UNSPSC:**
  82121500 -Servicios de impresión
  82121503 - Servicios de Impresión digital
  82121506 - Servicios de Impresión de Publicaciones
  82121508 - Servicios de Impresión de envolturas, etiquetas, sellos o bolsas

- **Clasificación según Clasificador de Bienes y Servicios del SECOP:**
  82120000 – Servicios de diseño, impresión y publicación

- **Posibles Actividades Incluidas:**
  - Diseño gráfico y diagramación de piezas impresas.
  - Impresión en distintos formatos y tipos de papel.
  - Servicios de impresión a color y en blanco y negro.
  - Acabados especiales (laminado, barnizado, troquelado, etc.).
  - Empaque, embalaje y entrega de materiales.
  - Producción de elementos promocionales impresos

El objeto contractual se ubica dentro del sector de servicios de comunicación gráfica, ya que involucra actividades técnicas especializadas en diseño, reproducción e impresión de materiales impresos. Estos servicios requieren conocimientos específicos en artes gráficas, manejo de tecnologías de impresión (offset o digital) y acabados de calidad. Su correcta clasificación permite

identificar proveedores idóneos en el mercado, asegurar el cumplimiento de estándares de presentación institucional y estructurar de manera adecuada los estudios previos, la evaluación de ofertas y la ejecución contractual.

1.1.1. Productos Incluidos dentro del sector

La clasificación presentada evidencia que el proceso contractual está orientado a la adquisición y suministro de equipos industriales, mobiliario y elementos especializados para ambientes operativos, institucionales y de formación técnica, especialmente relacionados con servicios de cocina, cafetería, lavandería y apoyo logístico.

Los códigos UNSPSC identificados permiten establecer de manera precisa el alcance técnico y comercial del proceso, garantizando coherencia entre las necesidades institucionales y los bienes requeridos, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

COMPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la panadería campesina y popular con masa madre, se requiere la producción, impresión y suministro de material gráfico, pedagógico, editorial y divulgativo, destinado a apoyar los procesos de formación, apropiación de conocimientos, divulgación, profundización técnica y posicionamiento de la estrategia.

La necesidad comprende la elaboración de las siguientes piezas y publicaciones, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas a continuación:

Item	Producto	Especificaciones técnicas
1	**Decálogo de la Masa Madre**	Infografía impresa en un (1) pliego, dimensiones de **70 x 100 cm**. Material: **vinilo adhesivo limpiable**. Impresión: **full color**.
2	**Cartilla de elaboración de pan con masa madre – Versión 1**	Tamaño cerrado: **21,5 x 28 cm**. **Carátula:** papel esmaltado de 240 g, impresión **4 x 4 tintas (full color)**, con plastificado mate o brillante. **Hojas internas:** papel bond de 90 g, treinta y dos (32) hojas, impresión **4 x 4 tintas (full color)**.

3	**Cartilla de profundización para la elaboración de pan de masa madre – Versión 2**	Veinticuatro (24) páginas, incluida la carátula, impresas a **full color**, tamaño carta. **Carátula:** papel esmaltado de 150 g, plastificado mate a una cara, impresión **4 x 4 tintas (full color)**. **Hojas internas:** papel bond de 90 g, tamaño carta, impresión **4 x 4 tintas (full color)**. **Terminación:** tipo caballete, enganchado al centro con dos (2) ganchos.
4	**Sello de Masa Madre**	Dimensiones: **50 x 50 cm**. Material: **vinilo laminado adhesivo limpiable**. Impresión: **full color**.
5	**Sello distintivo tipo medalla**	Dimensiones: **50 x 40 cm**. Material: **vinilo laminado adhesivo limpiable**. Impresión: **full color**.
6	**Libro de investigación "Fortalecimiento de la Panadería Campesina y Popular con Masa Madre: Hacia una Cadena de Valor Sostenible y el Banco Nacional de Masas Madre"**	Doscientas (200) páginas, incluida la carátula, impresas a **full color**, tamaño carta. **Carátula – tapa dura:** papel Propalcote C2S de 150 g montado sobre cartón rígido de alta resistencia, plastificado, impresión **4 x 4 tintas (full color)**, incluyendo lomo impreso y acabado de alta durabilidad para conservación prolongada. **Hojas internas:** papel Propalcote de 115 g, 200 páginas tamaño carta, impresión **4 x 4 tintas (full color)**, garantizando alta calidad visual para fotografías, gráficos, ilustraciones y contenido pedagógico. **Terminación:** encuadernación de lujo tipo tapa dura con lomo cuadrado, cosido y pegado, que permita una apertura cómoda, mayor vida útil y presentación editorial de alta calidad.

CÓDIGOS UNSPSC RELACIONADOS

De acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios requeridos, se identifican los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

Código UNSPSC	Descripción
82121500	Impresiones
82121503	Impresión digital
82121506	Impresión de publicaciones
82121508	Impresión de envolturas, etiquetas, sellos o bolsas

ACTIVIDADES ECONÓMICAS CIIU RELACIONADAS

Para la ejecución de la necesidad contractual se identifican las siguientes actividades económicas relacionadas:

Código CIIU	Descripción	Relación con la necesidad
1811	**Actividades de impresión**	Comprende la impresión full color de cartillas, publicaciones, libros, infografías, piezas gráficas y materiales en vinilo adhesivo requeridos para el desarrollo del objeto contractual.
1812	**Actividades de servicios relacionados con la impresión**	Comprende procesos y servicios complementarios de acabado y terminación, tales como plastificado, laminado, montaje, encuadernación, cosido, pegado, acabado en tapa dura, lomo cuadrado y demás terminaciones editoriales requeridas.

Fuente de información: https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/

JUSTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN

La actividad económica principal relacionada con la presente necesidad corresponde al código **CIIU 1811 – Actividades de impresión**, considerando que el componente esencial del requerimiento consiste en la producción e impresión de materiales gráficos, pedagógicos, editoriales y divulgativos en diferentes formatos, sustratos y especificaciones técnicas.

De manera complementaria, se identifica el código **CIIU 1812 – Actividades de servicios relacionados con la impresión**, teniendo en cuenta que varios de los productos requieren procesos especializados posteriores a la impresión, entre ellos plastificado, laminado, montaje, encuadernación, cosido, pegado, elaboración de tapa dura, conformación de lomo cuadrado y demás acabados editoriales.

En consecuencia, la clasificación propuesta guarda relación directa con el alcance técnico de la necesidad, que comprende la producción integral de piezas impresas y publicaciones, así como los procesos de acabado, terminación y presentación final requeridos para garantizar condiciones adecuadas de calidad, durabilidad, funcionalidad y conservación.

1.1.2. Agentes que componen el sector

El sector terciario o sector servicios es como se denomina al conjunto de actividades humanas relacionadas con la oferta de bienes y servicios a la ciudadanía (***comercio,*** transporte, turismo, sanidad, cultura, etc.) y que no están incluidas en los sectores primario y secundario.

Los agentes económicos son las personas, grupos o instituciones que intervienen decisivamente en el funcionamiento de la economía.

Existen **cuatro tipos principales de agentes económicos:** familias/individuos, empresas, gobiernos y bancos centrales. Veamos en detalle cada uno de ellos:

- **Familias/Individuos:** Son personas que comparten un mismo hogar. Se trata del agente más común dentro de una actividad económica, ya que su desempeño se basa principalmente en el consumo de productos y servicios. A su vez, los individuos conforman la principal fuente de mano de obra de las empresas. Aquí se incluyen, también, los hogares conformados por una única persona.
- **Empresas:** Las empresas, por su parte, son las encargadas de producir productos y servicios demandados por la sociedad. Es el ente que busca satisfacer las necesidades del mercado y obtener por ello ganancias económicas.
- **Gobiernos:** Tienen el papel de regular las actividades económicas de los negocios, administrar los recursos de un país, y brindar ciertos bienes y servicios de carácter público. Además, el Estado es el agente quien recibe las recaudaciones por temas de impuestos, el cual se destina a diferentes necesidades colectivas, como: seguridad, educación, infraestructura, empresas de servicios públicos, etc.
- **Bancos centrales:** Son los responsables en implementar la política monetaria y controlar el sistema monetario de un país. Se caracterizan por ser las únicas entidades autorizadas en suministrar dinero.

Información tomada de https://www.ceupe.com/blog/agente-economico.html

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

El importante rol que juegan las asociaciones de empresas o gremios y las asociaciones de profesionales en las economías modernas es ampliamente reconocido, incluso por las autoridades

de competencia. Sus actividades benefician a los miembros – especialmente a los más pequeños– y también pueden favorecer la eficiencia general de un mercado.

Entre los principales gremios y asociaciones relacionados se destacan:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI): A través de sus cámaras sectoriales y comités industriales representa empresas vinculadas a manufactura, comercialización de equipos industriales, tecnología y servicios empresariales.
- Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO): Agrupa empresas del sector comercio y distribución, incluyendo proveedores de equipos institucionales, maquinaria y mobiliario.
- Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRÉS): Relacionada con el sector gastronómico y de servicios alimentarios, con incidencia en proveedores de equipos de cocina industrial y cafetería.
- Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO): Entidad vinculada a los sectores hotelero y turístico, donde existe demanda permanente de equipos de lavandería, cocina industrial y mobiliario especializado.
- Cámara de Comercio de Bogotá: Promueve el fortalecimiento empresarial, ruedas de negocio y acompañamiento a empresas proveedoras de bienes y servicios institucionales.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): Aunque no corresponde a un gremio empresarial, es una entidad de referencia en formación técnica y tecnológica, relacionada con la demanda de equipos industriales, mobiliario y ambientes de formación.
- ICONTEC: Organismo encargado de normalización y certificación técnica, relevante para equipos industriales y cumplimiento de estándares de calidad y seguridad.

Participación sectorial

Los gremios y asociaciones del sector cumplen funciones importantes como:

- Representación empresarial y comercial.
- Fortalecimiento de cadenas de suministro.
- Promoción de innovación y actualización tecnológica.
- Capacitación y formación técnica.
- Acompañamiento en procesos normativos y regulatorios.

- Generación de espacios de relacionamiento comercial y participación en ferias especializadas.

La articulación con gremios y asociaciones permite a las empresas del sector mantenerse actualizadas frente a tendencias de mercado, estándares técnicos y oportunidades de contratación pública y privada, fortaleciendo su capacidad competitiva y operativa dentro del mercado institucional e industrial.

Subsector – servicios de impresión:

- ANDIGRAF – Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica
- ACOPI – Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- Cámara Colombiana del Libro
- Cámaras de Comercio Regionales (como la de Bogotá, Medellín, Cali, etc.)
- Clúster de Comunicación Gráfica – Cámara de Comercio de Bogotá
- ASEUC – Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia
- Artes Gráficas Unidas de Colombia (AGUC)

1.1.4. Variables y comportamientos económicos

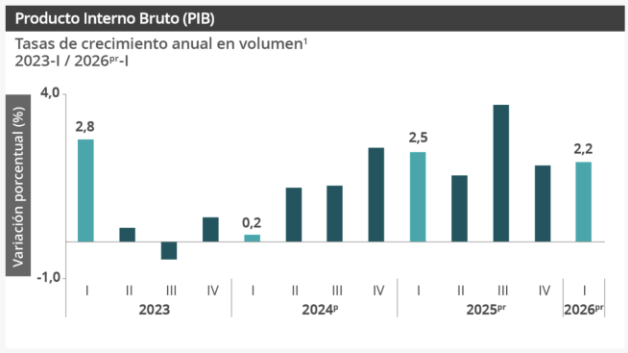
El análisis de las variables y comportamientos económicos constituye un elemento esencial para comprender la dinámica del sector y anticipar los factores que inciden en los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios. Estas variables, tales como la oferta y la demanda, los niveles de competencia, la capacidad productiva, los precios y las condiciones de acceso al mercado, permiten identificar tendencias y comportamientos que influyen directamente en la eficiencia y efectividad de la gestión contractual.

De igual manera, el estudio de los comportamientos económicos facilita reconocer patrones recurrentes y cambios coyunturales que impactan tanto a los proveedores como a las entidades contratantes, aportando insumos clave para la toma de decisiones informadas. De esta forma, se busca establecer un marco de referencia que explique cómo las dinámicas económicas sectoriales se relacionan con la elección de la modalidad contractual más conveniente para garantizar la satisfacción de las necesidades institucionales.

Las estadísticas oficiales más recientes presentadas por el DANE se pueden estudiar en los Boletines Técnicos.

Crecimiento del PIB:

Según el DANE el PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

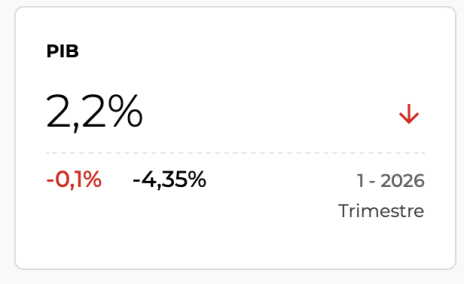
- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025pr - I / 2024p - I	2026pr - I / 2025pr - I	2026pr – I / 2025pr- IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	1,1	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,1	2,6	0,3
Construcción	-4,6	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	2,9	0,2
Información y comunicaciones	0,6	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	3,5	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,4	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	17,4	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

El sector servicios constituye el principal componente de la economía colombiana y representa la mayor participación dentro del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, este sector agrupa actividades relacionadas con comercio, transporte, educación, salud, alojamiento, gastronomía, servicios empresariales y administración pública.

De igual manera, el DANE reportó que en el primer trimestre de 2026 el PIB colombiano creció 2,2 % respecto al mismo periodo de 2025, manteniéndose el sector servicios como uno de los principales dinamizadores de la economía nacional.



En este contexto, las actividades relacionadas con suministro de equipos industriales, mobiliario, lavandería industrial, cocina institucional y dotaciones técnicas se encuentran estrechamente vinculadas al sector servicios, debido a que apoyan la operación de instituciones educativas, centros de formación, entidades públicas, hoteles, restaurantes y organizaciones empresariales.

La demanda de estos bienes depende directamente del fortalecimiento de actividades como:

- Educación técnica y tecnológica.
- Formación para el trabajo.
- Servicios gastronómicos y hoteleros.
- Operación institucional y administrativa.
- Infraestructura logística y operativa.

Por tanto, el crecimiento sostenido del sector servicios genera oportunidades para empresas dedicadas al suministro de equipos industriales, mobiliario y soluciones técnicas especializadas, fortaleciendo la modernización de ambientes institucionales y operativos en Colombia.

Inflación - IPC:

Según el Banco de la República, el índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y nos aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

El IPC mide la evolución de los precios de los diferentes bienes y servicios que más se consumen en Colombia, lo que se conoce como la canasta básica de referencia. Para facilitar la medición, todos los precios recolectados se agrupan ponderadamente (dependiendo de su importancia en el gasto de un colombiano promedio) en este indicador, lo que permite fácilmente hacerles seguimiento a los precios a lo largo del tiempo.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: DANE, IPC

De acuerdo con el Boletín Técnico del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en mayo de 2026 la variación mensual del IPC en Colombia fue de **0,47 %**, mientras que la variación acumulada en lo corrido del año se ubicó en **4,36 %** y la variación anual alcanzó el **5,84 %**.

El comportamiento mensual evidencia que los precios al consumidor continuaron registrando incrementos durante mayo, aunque con diferencias entre las distintas divisiones de gasto que conforman la canasta de consumo de los hogares. Según el DANE, cinco divisiones presentaron variaciones superiores al promedio nacional mensual, mientras que las demás se ubicaron por debajo de dicho nivel.

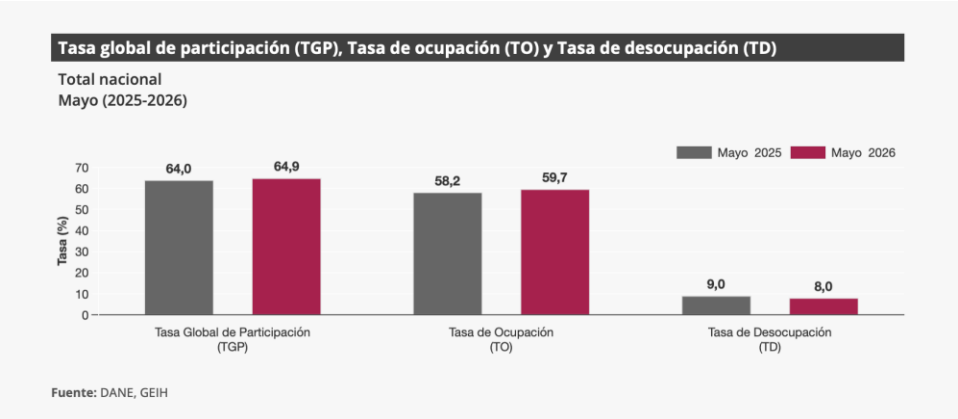
En términos acumulados, entre enero y mayo de 2026 el IPC registró una variación de **4,36 %**, reflejando el incremento general de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares durante los primeros cinco meses del año.
Por su parte, la variación anual del **5,84 %**, correspondiente al período comprendido entre mayo de 2025 y mayo de 2026, muestra que la inflación continuó ubicándose en niveles relevantes para la

economía nacional, con efectos sobre el poder adquisitivo de los hogares y sobre los costos asociados a la adquisición de bienes y servicios.

Para efectos de análisis económico, actualización de precios y estructuración presupuestal, estos resultados constituyen un referente oficial sobre la evolución reciente del nivel general de precios en Colombia. En particular, deberá definirse el indicador aplicable según la finalidad del análisis: **0,47 % para la variación mensual, 4,36 % para la variación acumulada en lo corrido de 2026 y 5,84 % para la variación anual**.

Mercado laboral:

De acuerdo con los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en mayo de 2026 la tasa de desocupación para el total nacional se ubicó en 8,0 %, lo que representó una disminución de 1,0 punto porcentual frente al mismo mes de 2025, cuando se situó en 9,0 %. Este resultado evidencia una mejora interanual en los principales indicadores del mercado laboral colombiano.



Durante el período analizado, la población ocupada registró un incremento aproximado de 956 mil personas frente a mayo de 2025, reflejando una expansión del nivel de empleo en el país. Asimismo, para el trimestre móvil comprendido entre marzo y mayo de 2026, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,5 %, confirmando una tendencia favorable en la dinámica reciente del mercado laboral.

El comportamiento observado muestra un fortalecimiento de la ocupación y una reducción de la desocupación a nivel nacional. No obstante, persisten desafíos estructurales relacionados con las diferencias territoriales, las brechas de acceso al empleo y los niveles de informalidad laboral, aspectos que continúan siendo relevantes para el análisis de las condiciones económicas y sociales del país.

En términos generales, los resultados de mayo de 2026 permiten identificar un escenario de mejoramiento del mercado laboral colombiano, caracterizado por una menor tasa de desocupación y un aumento de la población ocupada. Para efectos de estudios económicos, análisis sectoriales y procesos de planeación contractual, estas cifras constituyen un referente para evaluar la disponibilidad de mano de obra, la evolución del empleo y las condiciones generales del entorno económico nacional.

1.1.5. Cadena de producción y distribución

La cadena de producción y distribución en el sector servicios en Colombia, si bien no es tan tangible como la de bienes, sigue principios similares de gestión de la cadena de suministro adaptados a la naturaleza intangible de los servicios.

Características de la Cadena de Suministro en Servicios: A diferencia de los bienes, los servicios se caracterizan por ser:

- interacción directa con el cliente.
- intangibilidad de los servicios.
- necesidad de una gestión flexible y adaptable

Esto implica que la "distribución" en servicios a menudo se refiere a la disponibilidad y accesibilidad del servicio al cliente, y la "producción" se centra en la entrega eficiente y de calidad del mismo.

Fases Generales de la Cadena de Suministro en Servicios: Aunque las fases pueden variar según el tipo de servicio, generalmente incluyen:

Fase de Aprovisionamiento/Adquisición de Recursos:

- **Talento Humano:** Reclutamiento, capacitación y gestión del personal calificado es fundamental en un sector intensivo en mano de obra.
- **Tecnología:** Adquisición y mantenimiento de software, hardware, infraestructura de red, etc., crucial para muchos servicios (TIC, telemedicina, etc.).
- **Insumos Tangibles (si aplica):** Aunque sean servicios, muchos requieren insumos físicos (ej. alimentos para un restaurante, materiales para una construcción, medicamentos para un hospital).
- **Información:** Acceso a datos relevantes para la prestación del servicio.
- **Infraestructura:** Espacios físicos (oficinas, consultorios, hoteles, etc.) y su mantenimiento.

Fase de Producción y/o Prestación del Servicio:

- **Diseño del Servicio:** Planificación de cómo se entregará el servicio, sus características y procesos.
- **Estandarización y Personalización:** Equilibrio entre procesos estandarizados para eficiencia y la capacidad de adaptar el servicio a las necesidades individuales del cliente.
- **Gestión de la Calidad:** Asegurar que el servicio cumpla con los estándares esperados y las expectativas del cliente.
- **Manejo de la Demanda:** Anticipar y gestionar las fluctuaciones en la demanda para optimizar la capacidad y evitar tiempos de espera excesivos.
- **Co-creación con el Cliente:** En muchos servicios, el cliente participa activamente en el proceso de producción (ej. educación, salud).

Fase de Entrega y Distribución del Servicio:

- **Canales de Distribución:** Definir cómo el servicio llega al cliente (físico, virtual, telefónico, etc.). Esto puede incluir:
    - **Localización física:** Sucursales, puntos de atención.
    - **Plataformas digitales:** Aplicaciones, sitios web.
    - **Redes de comunicación:** Call centers, telemedicina.
- **Logística de Personas/Información:** En servicios, la logística se centra en el flujo de personas (clientes y proveedores de servicio) y la información.

- **Experiencia del Cliente:** La forma en que se entrega el servicio es clave para la satisfacción del cliente.

Fase Servicio Post-Venta, Venta y Soporte:

- **Atención al Cliente:** Resolver dudas, quejas y brindar soporte continuo.
- **Fidelización:** Estrategias para mantener a los clientes.
- **Recopilación de Feedback:** Utilizar la retroalimentación para mejorar el servicio.

Ejemplos en Colombia:

- **Sector Financiero:** La cadena incluye desde la captación de depósitos (aprovisionamiento), el desarrollo de productos financieros (producción), la atención en sucursales o banca digital (distribución), hasta el servicio al cliente y resolución de problemas.
- **Turismo:** Involucra agencias de viajes, hoteles, aerolíneas, restaurantes, guías turísticos, empresas de transporte, entre otros. La "producción" es la experiencia turística completa, y la "distribución" es cómo se accede a estos servicios (plataformas de reserva, paquetes turísticos).
- **Salud:** Comprende hospitales, clínicas, médicos, enfermeras, laboratorios, proveedores de insumos médicos. La "producción" es el acto médico o de cuidado, y la "distribución" es el acceso a los centros de salud o servicios a domicilio.
- **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):** Desarrollo de software, servicios de consultoría IT, proveedores de internet. La "producción" es la creación del producto o solución, y la "distribución" es la implementación, el soporte y la disponibilidad en línea.

Algunas Fuentes de Información:

- **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE):**
  - **Encuesta Mensual de Servicios (EMS):** Proporciona datos sobre ingresos, personal ocupado y salarios del sector servicios. Es una fuente fundamental para entender su evolución.
  - **Cuentas Nacionales:** Ofrece información sobre el aporte del sector servicios al PIB de Colombia.

- **Informes sectoriales:** El DANE publica diversos informes que pueden incluir análisis específicos de subsectores de servicios.

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT):**
  - El MINCIT tiene iniciativas y políticas para el fomento de diversos sectores de servicios (turismo, TIC, industrias creativas, BPO).

PROFUNDIZACION INDUSTRIA EMPRESAS DE SERVICIOS DE IMPRESION O SIMILARES

La cadena de producción y distribución de servicios de impresión abarca un conjunto complejo de etapas interconectadas que transforman un diseño digital en un producto físico impreso y lo entregan al cliente final. A continuación, se detalla cada fase con notas y referencias relevantes:

- **Etapa de diseño:** Esta etapa inicial es fundamental para asegurar la calidad y viabilidad del producto final.

  - **Creación y Edición de Contenido:** El cliente (o un diseñador contratado) crea el diseño, el texto y las imágenes. Esto puede incluir folletos, revistas, libros, material de marketing, etc.
  - **Revisión y Aprobación del Cliente:** Antes de cualquier paso técnico, el diseño debe ser aprobado por el cliente para asegurar que cumple con sus expectativas y requisitos.
  - **Preparación para Impresión:** Aquí se realizan ajustes técnicos al diseño para optimizarlo para el proceso de impresión.

- **Etapa de producción e impresión:** Esta es la fase donde el diseño toma forma física.

  - **Selección del Método de Impresión:** La elección del método depende del volumen, tipo de material, presupuesto y calidad requerida.
  - **Selección de Materiales:** Se selecciona y carga el papel o el material de impresión adecuado (cartón, plástico, tela, etc.) en la máquina.
  - **Impresión:** Se ejecuta el proceso de impresión, monitoreando constantemente la calidad, el registro y el color.
  - **Control de calidad:** El control de calidad durante la impresión es crucial para evitar errores y desperdicios. Se realizan controles de densidad, ganancia de punto y trampas de color.

- **Etapa de post-producción y acabados:** Una vez impresos, los productos a menudo requieren procesos adicionales para su finalización.

    - **Corte:** Los impresos se cortan al tamaño final deseado.
    - **Plegado:** Para folletos, revistas o libros, las hojas se pliegan según el diseño.
    - **Encuadernación:** Para libros, revistas o catálogos, se utilizan diferentes métodos como: **Grapado:** Para revistas delgadas. **Pegado:** Para libros con lomo cuadrado. **Anillado:** Para cuadernos y manuales.
    - **Acabados Especiales:** Para proteger la superficie y mejorar el aspecto (mate, brillo, suave al tacto), crear formas personalizadas.

- **Etapa de control de calidad:** El control de calidad es una etapa continua a lo largo de toda la cadena, pero es crucial antes del empaquetado y la distribución.

    - **Inspección Visual:** Revisión de posibles defectos como manchas, rayones, desalineación, inconsistencia de color.
    - **Verificación de Cantidad:** Confirmar que la cantidad producida coincide con el pedido.
    - **Conformidad con Especificaciones:** Asegurarse de que el producto final cumple con todas las especificaciones del cliente (dimensiones, tipo de papel, acabados).
        - **Nota:** Un buen sistema de control de calidad minimiza devoluciones y mejora la satisfacción del cliente.
        - **Referencia:** Implementación de normas ISO 9001 (Sistemas de Gestión de Calidad) puede ser beneficiosa para la empresa de impresión.

- **Etapa de empaquetado y almacenamiento:** Los productos se empaquetan de forma segura para protegerlos durante el transporte y el almacenamiento, utilizando cajas, envolturas retráctiles o palets. Se etiquetan los paquetes con la información del cliente, el contenido y la cantidad. Si los productos no se envían inmediatamente, se almacenan en un lugar adecuado y seguro hasta su distribución.

- **Etapa de distribución y logística:** Esta es la fase final, donde el producto llega al cliente.

    - **Gestión de Envíos:** Coordinación del transporte desde la imprenta hasta la ubicación final del cliente.
    - **Opciones de Entrega:** Dependiendo de la urgencia y el destino, se pueden utilizar diferentes servicios de mensajería, paquetería o transporte de carga.
    - **Seguimiento y Comunicación:** Proporcionar al cliente información de seguimiento del envío y mantenerlo informado sobre el estado de su pedido.
    - **Entrega Final:** El producto es entregado al cliente.

- **Etapa de servicio post-venta:** Aunque a menudo se pasa por alto, el servicio post-venta es vital para la fidelización del cliente.

    - **Atención al Cliente:** Resolver cualquier consulta, problema o reclamo que pueda surgir después de la entrega.
    - **Recopilación de Feedback:** Obtener retroalimentación del cliente para identificar áreas de mejora en la cadena de producción y distribución.

1.2. TECNICO

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión institucional orientada a invertir en el desarrollo social, técnico y productivo de los trabajadores colombianos, mediante la oferta y ejecución de programas de formación profesional integral que faciliten la incorporación y permanencia de las personas en actividades productivas y contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, requiere adelantar la presente contratación para atender las necesidades institucionales relacionadas con la elaboración, producción, impresión y entrega de material impreso, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y puntos de entrega determinados por el Centro.

La contratación permitirá disponer oportunamente de los productos impresos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales, administrativas, formativas, informativas, de divulgación y demás acciones propias de la gestión del Centro, garantizando condiciones adecuadas de calidad, presentación, legibilidad, resistencia, acabados y oportunidad en la entrega.

1. **Experiencia del contratista**

El contratista deberá acreditar experiencia relacionada con la prestación de servicios de impresión, producción de material gráfico, artes gráficas, elaboración y suministro de productos impresos o actividades similares relacionadas con el objeto contractual, preferiblemente para instituciones educativas, entidades públicas, organizaciones o empresas que requieran producción y entrega de material impreso.

La experiencia deberá evidenciar conocimiento y capacidad para desarrollar procesos de preprensa, impresión, producción, acabados y entrega de piezas impresas, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas requeridas por la entidad. Asimismo, deberá demostrar capacidad para atender requerimientos relacionados con diferentes formatos, dimensiones, tipos de papel o sustratos, gramajes, tintas, sistemas de impresión, acabados, cantidades y demás condiciones particulares definidas para cada producto.

De igual manera, el contratista deberá contar con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para garantizar la producción oportuna y la entrega de los productos impresos en las cantidades, condiciones y puntos determinados por el Centro, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos y la conservación de los elementos durante su transporte y distribución.

2. **Productos impresos**

Los productos impresos deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir integralmente con las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas, estudios previos y demás documentos que hagan parte del proceso contractual.

Los materiales utilizados deberán corresponder a las características definidas por la entidad en cuanto a tipo de papel, cartulina, sustrato u otro material requerido; dimensiones; gramaje; impresión a una o varias tintas; impresión por una o ambas caras; resolución; calidad de imagen; fidelidad del color; legibilidad; resistencia; durabilidad; acabados y demás condiciones técnicas aplicables.

Cuando corresponda, los productos podrán incluir procesos de acabado tales como corte, plegado, refilado, troquelado, laminado, plastificado, anillado, grapado, encuadernado, perforado, adhesivado u otros definidos en las respectivas fichas técnicas.

Todos los productos deberán presentar condiciones óptimas de calidad y acabado, sin defectos de impresión, manchas, borrones, errores de corte, desalineación, variaciones injustificadas de color, deterioro, deformaciones o cualquier otra condición que afecte su presentación, funcionalidad o utilización institucional.

3. Condiciones del servicio – producción y entrega

El contratista deberá garantizar la elaboración, producción, impresión, acabado, embalaje, transporte y entrega oportuna de los productos impresos, en las cantidades y puntos determinados por el Centro, de conformidad con las condiciones, cronogramas y requerimientos establecidos por la entidad.

Previo a la producción definitiva, cuando la entidad lo requiera, el contratista deberá presentar muestras, pruebas de impresión, artes finales o prototipos para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato o de la persona designada por la entidad. La producción final deberá ajustarse estrictamente a las condiciones previamente aprobadas.

El contratista deberá garantizar que los archivos, diseños, contenidos, logotipos, colores institucionales y demás elementos gráficos suministrados o aprobados por la entidad sean reproducidos conforme a las especificaciones establecidas, respetando los lineamientos de identidad visual institucional aplicables.

La entrega deberá realizarse en los puntos determinados por el Centro, garantizando condiciones adecuadas de embalaje, protección, transporte, identificación y conservación de los productos. Los materiales deberán entregarse organizados y, cuando corresponda, clasificados, empacados e identificados según cantidades, dependencias, sedes, áreas, eventos, actividades o destinos definidos por la entidad.

El contratista será responsable de sustituir, corregir o reponer, sin costo adicional para la entidad, aquellos productos que presenten defectos de impresión, errores atribuibles al proceso de producción, incumplimiento de las especificaciones técnicas, daños ocasionados durante el transporte o cualquier otra condición que impida su aceptación y recibo a satisfacción.

4. Aspectos técnicos y relevancia de las fichas técnicas

Las fichas técnicas constituyen un elemento fundamental dentro del proceso contractual, toda vez que permiten definir de manera precisa las características, especificaciones y condiciones mínimas requeridas para cada producto impreso.

Estas deberán incluir, según corresponda, información relacionada con el tipo de producto, dimensiones, formato, orientación, tipo de papel o sustrato, gramaje, número de páginas o cuerpos, número de tintas, impresión por una o ambas caras, sistema o calidad de impresión, resolución, acabados, tipo de corte, plegado, encuadernación, laminado, plastificado, troquelado, adhesivo, empaque, cantidades y demás características necesarias para garantizar la correcta elaboración del producto.

La adecuada definición de las fichas técnicas permite establecer condiciones objetivas y verificables para la ejecución contractual, facilita la comparación de las ofertas y contribuye a garantizar que los productos entregados respondan efectivamente a las necesidades institucionales del Centro.

Asimismo, los aspectos técnicos deberán asegurar que los productos impresos cumplan con condiciones de calidad, legibilidad, presentación, resistencia, durabilidad y funcionalidad, según su finalidad y uso previsto. El contratista deberá observar las especificaciones aprobadas por la entidad y garantizar uniformidad en la producción, especialmente cuando se trate de impresiones realizadas en diferentes lotes o entregas parciales.

La correcta estructuración de las especificaciones técnicas permitirá verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y asegurar que los productos recibidos sean adecuados para las actividades institucionales, formativas, administrativas, informativas y de divulgación desarrolladas por el Centro.

1.3. REGULATORIO

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley No. 80 de 1993; el estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación, a su vez, La presente contratación se desarrollará conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007

y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la contratación estatal en Colombia y establecen los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva.

Teniendo en cuenta que los elementos requeridos corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, el proceso contractual podrá adelantarse mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, mecanismo que permite promover la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la optimización de los recursos públicos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal a), la selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, entendidos como aquellos que poseen especificaciones técnicas similares y patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Asimismo, la citada norma establece que para la adquisición de este tipo de bienes y servicios las entidades estatales deberán hacer uso de procedimientos de subasta inversa o instrumentos de compra derivados de acuerdos marco de precios, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1., define los bienes y servicios de características técnicas uniformes como aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares que pueden agruparse como bienes homogéneos para su adquisición.

Conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos constituyen el soporte para la elaboración de los proyectos de pliegos, pliegos de condiciones y contrato, debiendo contener la descripción de la necesidad, objeto a contratar, modalidad de selección y su justificación, valor estimado del contrato, criterios de selección, análisis de riesgos, garantías y demás requisitos exigidos por la normatividad vigente.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal deberá realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector económico relativo al objeto del proceso contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

La Ley 1474 de 2011, artículo 87, establece la obligación de elaborar previamente los estudios, diseños, proyectos y pliegos de condiciones requeridos antes de la apertura del proceso de selección.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal deberá definir los requisitos habilitantes teniendo en cuenta el riesgo del proceso contractual, el valor del contrato, el análisis del sector económico y las condiciones del mercado.

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, los pliegos de condiciones deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, en los procesos para contratar bienes y servicios de características técnicas uniformes, los pliegos de condiciones deberán incluir la ficha técnica del bien o servicio, especificando clasificación, unidad de medida, calidad mínima y patrones mínimos de desempeño.

El artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015 establece el contenido mínimo de los pliegos de condiciones, incluyendo descripción técnica detallada del bien o servicio, modalidad de selección, criterios de selección, condiciones de costo y calidad, riesgos, garantías, cronograma y condiciones contractuales.

Conforme al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1882 de 2018, la entidad estatal deberá publicar los proyectos de pliegos de condiciones y estudios previos con el propósito de permitir observaciones por parte de los interesados.

El artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 establece que en los procesos de selección abreviada los interesados podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección deberá realizarse mediante acto administrativo motivado que indique el objeto contractual, modalidad de selección, cronograma, disponibilidad presupuestal y demás aspectos relevantes del proceso.

El artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 autoriza a la entidad estatal para modificar los pliegos de condiciones mediante adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, en el procedimiento de subasta inversa los pliegos deberán indicar la fecha y hora de inicio de la subasta, periodicidad de los lances y margen mínimo de mejora de ofertas.

La misma disposición establece que la oferta deberá contener dos componentes: el primero relacionado con la acreditación de capacidad y cumplimiento de la ficha técnica, y el segundo correspondiente al precio inicial ofertado.

El artículo 2.2.1.2.1.2.3. del Decreto 1082 de 2015 dispone que la entidad estatal deberá estructurar la subasta inversa de manera que los participantes no identifiquen las ofertas ni los lances de los demás oferentes antes de la adjudicación.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.4. del Decreto 1082 de 2015, finalizada la subasta, la entidad estatal adjudicará el contrato al oferente que haya presentado el menor lance.

El artículo 2.2.1.2.1.2.5. del Decreto 1082 de 2015 establece que la subasta inversa podrá adelantarse de manera electrónica o presencial.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal deberá publicar en el SECOP los documentos y actos administrativos del proceso contractual dentro de los términos establecidos.

Conforme al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1882 de 2018, la selección objetiva implica que la escogencia del contratista se realizará con fundamento en la oferta más favorable para la entidad, y en los procesos de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes el único factor de evaluación será el menor precio ofrecido.

El artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 faculta a la entidad estatal para designar un comité evaluador encargado de verificar requisitos habilitantes y evaluar las ofertas conforme a los pliegos de condiciones.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, cuando una oferta presente un valor artificialmente bajo, la entidad estatal podrá solicitar explicaciones al oferente y decidir sobre su aceptación o rechazo.

Finalmente, el artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015 establece que la garantía de seriedad de la oferta deberá corresponder como mínimo al diez por ciento (10%) del valor de la oferta o del presupuesto oficial estimado en procesos de subasta inversa.

Los bienes objeto de adquisición corresponden a equipos, materiales e insumos destinados a los ambientes de formación de lavandería, mesa y bar, necesarios para el desarrollo de procesos formativos y fortalecimiento de competencias técnicas y operativas de los aprendices.

Dentro del proceso contractual, la entidad adelantará la elaboración de estudios previos, análisis del sector, definición de especificaciones técnicas y demás documentos necesarios para identificar adecuadamente la necesidad y garantizar la correcta ejecución del proceso de selección y posterior adquisición de los bienes requeridos.

Teniendo en cuenta que los elementos requeridos corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, el proceso contractual podrá adelantarse mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, mecanismo que permite promover la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la optimización de los recursos públicos.

Los elementos requeridos deberán cumplir las especificaciones contenidas en las fichas técnicas elaboradas por la entidad, garantizando condiciones de calidad, funcionalidad, durabilidad, seguridad y desempeño técnico. Asimismo, deberán atender las normas sanitarias, técnicas y de seguridad industrial aplicables según la naturaleza de cada bien.

Dentro del proceso contractual, la entidad adelantará la elaboración de estudios previos, análisis del sector, definición de especificaciones técnicas y demás documentos necesarios para identificar adecuadamente la necesidad y garantizar la correcta ejecución del proceso de selección y posterior adquisición de los bienes requeridos.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO (ANÁLISIS DE LA DEMANDA).[1]

De conformidad con el Manual de Uso de Herramientas de Visualización de Análisis de Demanda y de Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) – Versión 04 – Código CCE-EMAE-MA-02, emitido el 5 de marzo de 2024 por la Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el análisis de la demanda bajo la clasificación **UNSPSC:**

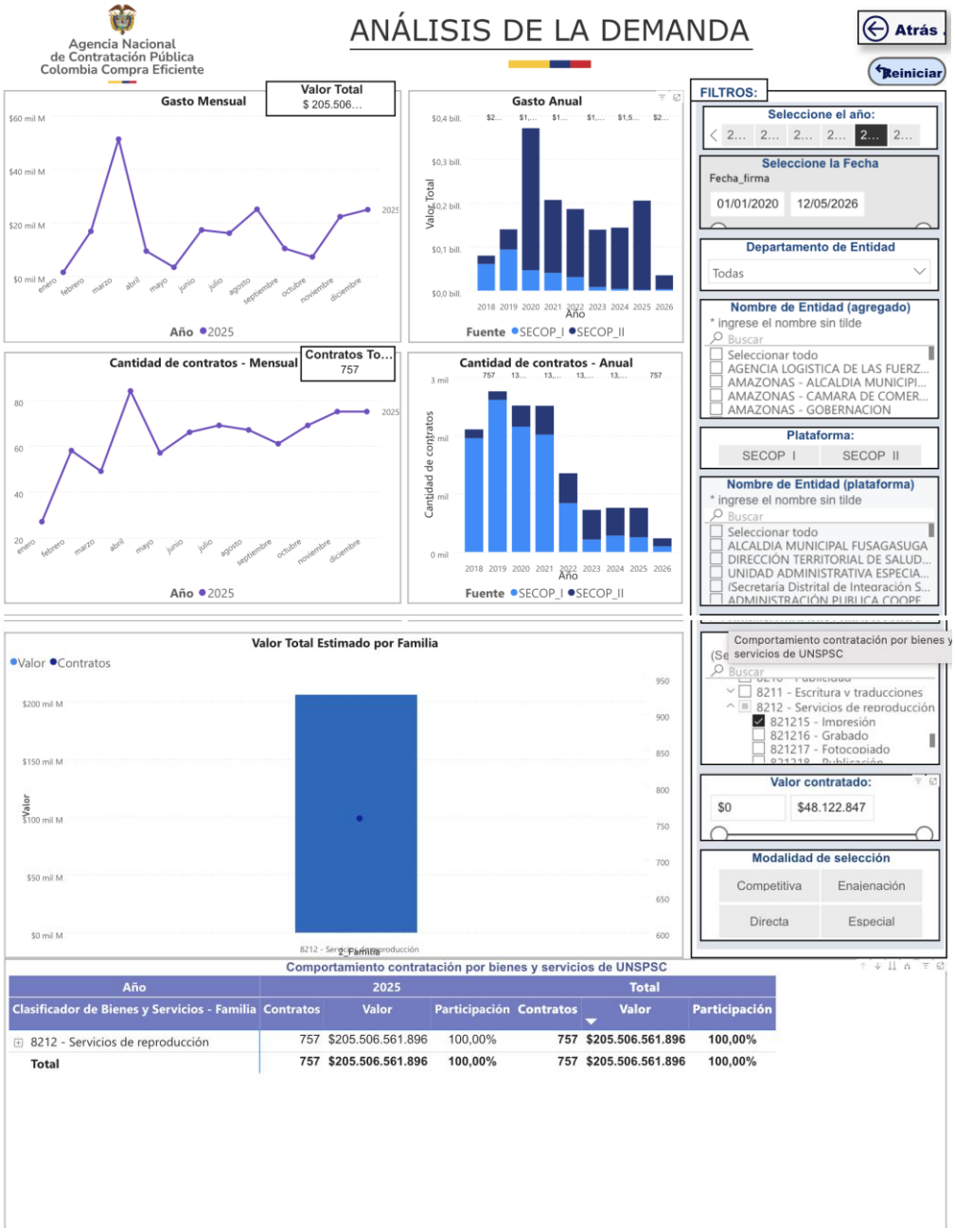
82121500	Impresiones
82121503	Impresión digital
82121506	Impresión de Publicaciones
82121508	Impresión de envolturas, etiquetas, sellos o bolsas

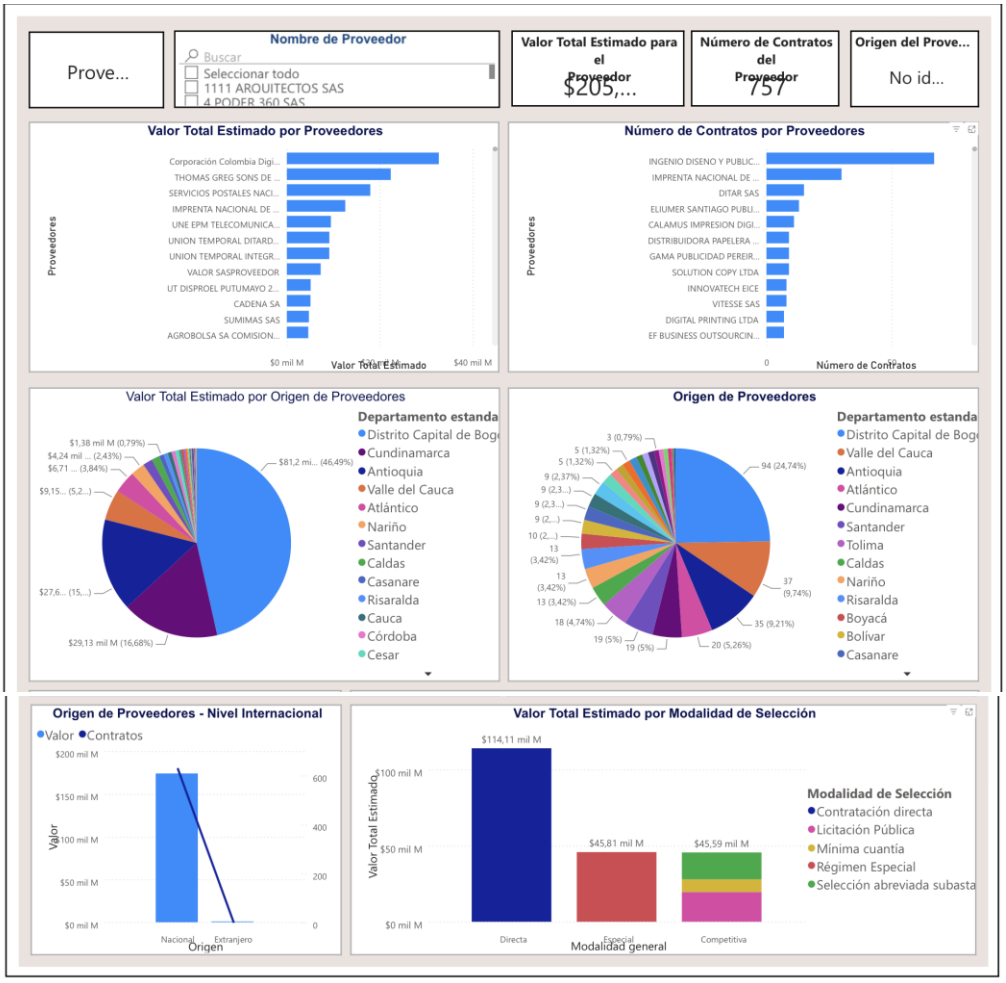
Este análisis permite:

1. **Consultar información integrada** sobre los procesos de compra pública registrados en la plataforma, con el fin de identificar antecedentes relevantes y tendencias de contratación.
2. **Identificar y analizar procesos de contratación** anteriores que guarden similitud con el objeto del presente procedimiento, permitiendo establecer referencias comparables y conocer las prácticas aplicadas por otras entidades.
3. **Conocer las condiciones bajo las cuales se han contratado bienes y/o servicios similares**, incluyendo aspectos como precios, presupuesto, cantidades y actores del Sistema de Compra Pública involucrados, así como otros elementos que puedan incidir en la estructuración del proceso.

El objetivo de este análisis es contar con una referencia sólida y verificable que contribuya a la adecuada planificación y estructuración del proceso de contratación actual. La revisión de antecedentes y condiciones de mercado permite sustentar la toma de decisiones, identificar parámetros de comparación y reducir posibles riesgos asociados a la estimación de precios y definición de condiciones contractuales, promoviendo así la transparencia, la eficiencia y el uso adecuado de los recursos públicos en la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos.

[1] Cf; Ibidem. Pag 12 *"…La herramienta de Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de Análisis de la Demanda. De su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector… Esta información puede identificarse a partir de bases de datos internas de la Entidad Estatal, aplicativos como datos abiertos o mediante el uso de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico… El propósito de la herramienta de Análisis de la Demanda es que la Entidad Estatal pueda ver: cual ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las Plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE-SECOP I, SECOP II y TVEC…. En que categorías ha gastado, ha que proveedores les ha comprado, de donde son y bajo que modalidades de selección ha contratado. Así, la Entidad Estatal tendrá un panorama más amplio y completo de su gasto…"*


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 205.506...
Año 2025
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos To...
757
Año 2025
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
12/05/2026
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZ...
AMAZONAS - ALCALDIA MUNICIPI...
AMAZONAS - CAMARA DE COMER...
AMAZONAS - GOBERNACION
Plataforma:
SECOP I
SECOP II
Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD...
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIA...
(Secretaría Distrital de Integración S...
ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPE
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
Valor
2. Familia
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Buscar
8211 - Escritura y traducciones
8212 - Servicios de reproducción
821215 - Impresión
821216 - Grabado
821217 - Fotocopiado
Valor contratado:
$0
$48.122.847
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
2025
Total
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
Contratos
Valor
Participación
Contratos
Valor
Participación
8212 - Servicios de reproducción
757 $205.506.561.896 100,00% 757 $205.506.561.896 100,00%
Total
757 $205.506.561.896 100,00% 757 $205.506.561.896 100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

2.1. ANÁLISIS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

➢ **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

- Precio estimado total: $4.645.837.000 COP
- Número del proceso: SDM-PSA-BP-127-2025

- Estado: Proceso adjudicado y celebrado
- Objeto: Realizar la producción, impresión y entrega de material informativo de divulgación, educación y pedagogía para las diferentes estrategias de comunicación y cultura ciudadana de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Tipo de proceso: Contratación régimen especial
- Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
- Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017
- Código UNSPSC: 82121500 – Impresión
- Códigos UNSPSC adicionales: 82121700 – Fotocopiado; 82121900 – Empaste de libros
- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8236604
- Número del contrato: 2025-3128
- Información del proveedor: AGROBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
- Cuantía del contrato: $4.645.837.000 COP
- Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8616786&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

➢ **ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO**

- Precio estimado total: $1.665.575.400 COP
- Número del proceso: LP-03-2025
- Estado: Proceso adjudicado y celebrado
- Objeto: Prestación del servicio de impresión fija y variable, mensajería expresa masiva de las facturas de cobro de impuesto predial e industria y comercio del Municipio de Bello.
- Tipo de proceso: Licitación pública
- Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
- Tipo de contrato: Prestación de servicios
- Código UNSPSC: 78102203 – Servicios de envío, recogida o entrega de correo
- Códigos UNSPSC adicionales: 82121503 – Impresión digital; 82121509 – Impresión de instrumentos financieros o de seguridad
- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8185099
- Número del contrato: CTO N° 1374-2025
- Información del proveedor: UNIÓN TEMPORAL CADENA BELLO 2025

- Cuantía del contrato: $1.665.575.400 COP
- Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8442209&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

➢ **FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA**

- Precio estimado total: $1.760.808.986 COP
- Número del proceso: SASI 015 DE 2025 - FRR MATERIAL DIDÁCTICO
- Estado: Proceso adjudicado y celebrado
- Objeto: Impresión y entrega en sitio de material didáctico para ser utilizado en las capacitaciones que llevará a cabo la Registraduría Nacional del Estado Civil sobre educación cívica y democrática.
- Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa
- Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
- Tipo de contrato: Compraventa
- Código UNSPSC: 82121511 – Impresión de hoja de instrucciones o manual técnico
- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8051928
- Número del contrato: CONTRATO DE COMPRAVENTA ELECTRÓNICO NO. 038 DE 2025
- Información del proveedor: JORGE HERNÁN JARAMILLO OCHOA
- Cuantía del contrato: $1.760.808.986 COP
- Link:

2.2. ANÁLISIS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

➢ **SENA – HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS**

- Precio estimado total: $487.809.496 COP
- Número del proceso: SASI-RDC-CNHTA-0060-2025
- Estado: Proceso adjudicado y celebrado
- Objeto: Contratar la prestación de servicios para la producción, impresos, material y demás elementos requeridos en la ejecución del proyecto que busca fortalecer la

panificación artesanal con masa madre en panaderías populares y rurales de Colombia.

- Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa
- Limitación de todo el proceso a MiPymes: SÍ
- Tipo de contrato: Prestación de servicios
- Código UNSPSC: 82121500 – Impresión
- Códigos UNSPSC adicionales: 82121503 – Impresión digital; 82121506 – Impresión de publicaciones; 82121508 – Impresión de envolturas, etiquetas, sellos o bolsas
- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8273133
- Número del contrato: CO1.PCCNTR.8273133
- Información del proveedor: SuForma S.A.S.
- Cuantía del contrato: $562.797.520 COP
- Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8586203&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

➢ **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – CFC CALDAS**

- Precio estimado total: $4.860.000 COP
- Número del proceso: MC-CLD-CFC-034-2025
- Estado: Proceso adjudicado y celebrado
- Objeto: Prestar servicios de diagramación de material didáctico digital e impreso de apoyo a los proyectos de investigación aplicada del Centro para la Formación Cafetera del SENA Regional Caldas, en el marco del programa SENNOVA.
- Tipo de proceso: Mínima cuantía
- Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
- Tipo de contrato: Prestación de servicios
- Código UNSPSC: 80111600 – Servicios de personal temporal
- Código UNSPSC adicional: 82121506 – Impresión de publicaciones
- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8451002
  Número del contrato: CO1.PCCNTR.8451002
- Información del proveedor: PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE
- Cuantía del contrato: $4.791.921 COP

- Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8872495&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

➢ **SENA REGIONAL PUTUMAYO – GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- Precio estimado total: $15.000.000 COP
- Número del proceso: MC-PTY-CAAA-0038-2025
- Estado: Proceso adjudicado y celebrado
- Objeto: Contratar el diseño e instalación de la imagen corporativa para el parque automotor del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima.
- Tipo de proceso: Mínima cuantía
- Limitación de todo el proceso a MiPymes: SÍ
- Tipo de contrato: Prestación de servicios
- Código UNSPSC: 82121500 – Impresión
- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8464273
- Número del contrato: CO1.PCCNTR.8464273
- Información del proveedor: AMAZU S.A.S.
- Cuantía del contrato: $15.000.000 COP
- Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8899267&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

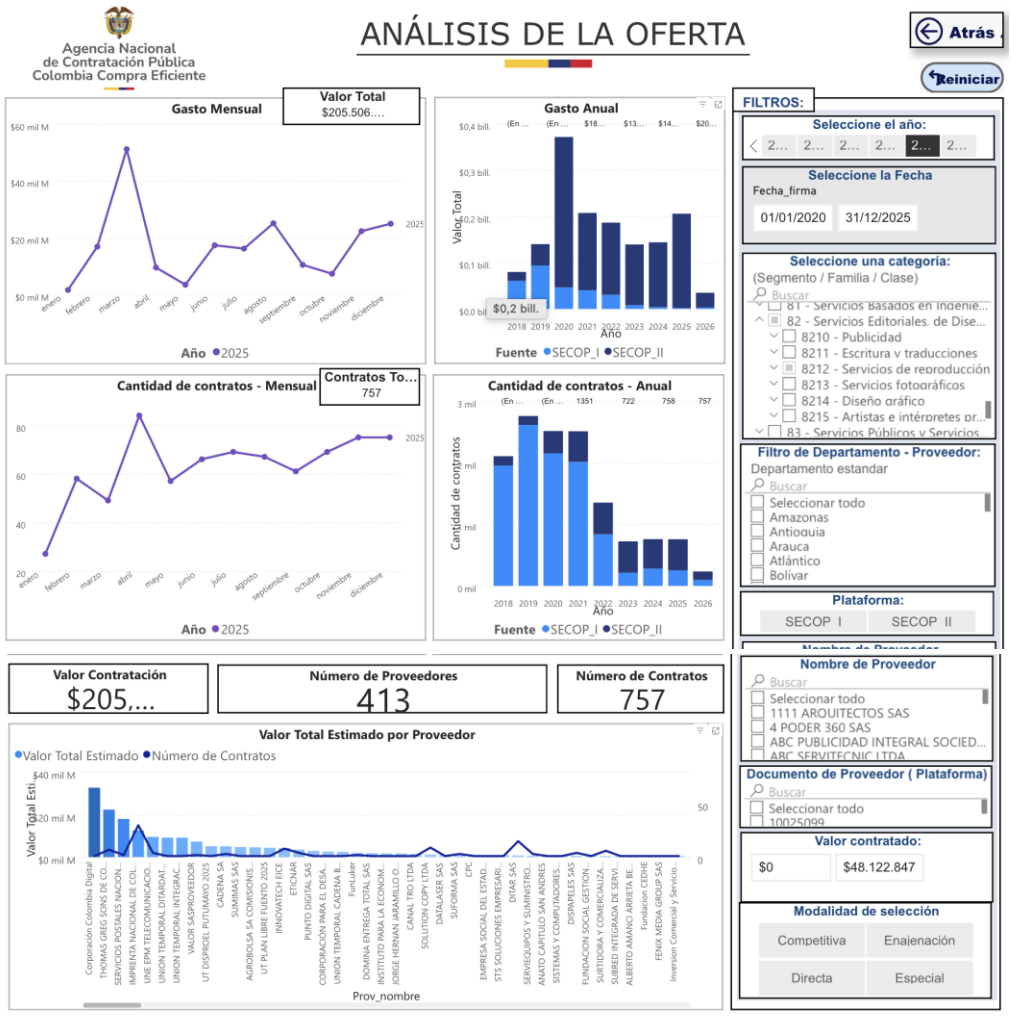
3. ESTUDIO DE LA OFERTA.[2]

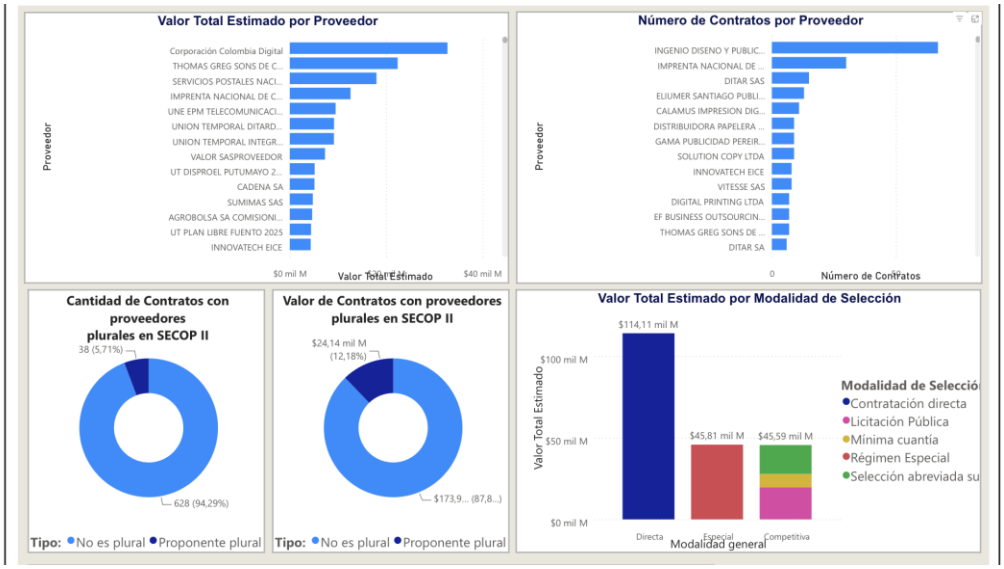
Como se indicó en precedencia el mercado nacional es de empresas que cuentan con reconocida trayectoria, con capacidad de contratar los bienes y/o servicios relacionados con el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales. Además, todos cuentan con instalaciones propias, recursos técnicos y humanos de alta calidad e idoneidad para la ejecución del citado proceso de contratación; es de anotar que verificado el sector económico a partir de la Clasificación UNSPSC- Códigos:

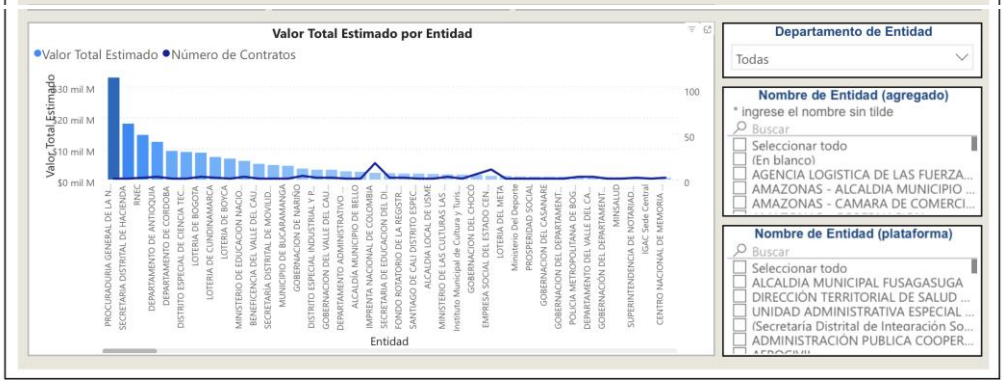
[2] Cf; Ídem. Pag 15 *"…El Estudio de la Oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definida y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado, la Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación…"*

82121500	Impresiones
82121503	Impresión digital
82121506	Impresión de Publicaciones
82121508	Impresión de envolturas, etiquetas, sellos o bolsas

hay varios oferentes que están en capacidad de ofertar éste tipo de bienes y/o servicios consultada la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/:







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8212 - Servicios de reproducción	757	$205.506.561.896	100,00%	757	$205.506.561.896	100,00%
Total	**757**	**$205.506.561.896**	**100,00%**	**757**	**$205.506.561.896**	**100,00%**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Análisis del mercado y potenciales proveedores según información SECOP II

El análisis de la oferta se realizó tomando como referencia la información registrada en SECOP I y SECOP II para la familia UNSPSC 8212 – Servicios de reproducción, correspondiente al año 2025. De acuerdo con la consulta efectuada, se identificaron 757 contratos, con un valor total estimado de contratación de $205.506.561.896 COP y la participación de aproximadamente 413 proveedores.
Estos resultados evidencian la existencia de una oferta amplia y diversificada, con presencia de múltiples actores económicos que han participado en procesos relacionados con servicios de impresión, reproducción y actividades afines. La cantidad de proveedores identificados permite inferir que existe capacidad de mercado suficiente para atender requerimientos de esta naturaleza y que, en términos generales, se presentan condiciones favorables para promover la pluralidad y competencia entre oferentes.

En cuanto al comportamiento mensual de la contratación durante 2025, se observa actividad contractual a lo largo de todo el año. El número mensual de contratos se ubica aproximadamente entre 28 y 85 procesos, con mayor actividad en abril, seguido de niveles relevantes durante noviembre y diciembre. Respecto del valor contratado, se presentan variaciones mensuales significativas, destacándose marzo como el periodo de mayor concentración del gasto, mientras que en los demás meses se mantiene una dinámica continua de contratación. Este comportamiento permite concluir que los servicios asociados a la familia UNSPSC analizada presentan una demanda recurrente por parte de las entidades públicas.

Respecto de la estructura de proveedores, el tablero identifica actores con participación relevante por valor estimado contratado, entre los cuales se encuentran Corporación Colombia Digital, Thomas Greg & Sons de Colombia, Servicios Postales Nacionales, Imprenta Nacional de Colombia, UNE EPM Telecomunicaciones, Cadena S.A., Sumimas S.A.S., Agrobolsa S.A. Comisionista de Bolsa e Innovatech EICE, entre otros. Asimismo, por número de contratos se destacan proveedores como Ingenio Diseño y Publicidad, Imprenta Nacional de Colombia, Ditar S.A.S., Calamus Impresión Digital, Digital Printing Ltda., Solution Copy Ltda., Innovatech EICE y otros participantes del mercado.

El análisis también muestra que la contratación se encuentra distribuida entre distintas modalidades de selección. La contratación directa presenta el mayor valor estimado, con aproximadamente $114,11 mil millones, seguida de la modalidad especial, con cerca de $45,81 mil millones, y las modalidades competitivas, con aproximadamente $45,59 mil millones, dentro de las cuales se observan procesos de licitación pública, mínima cuantía y selección abreviada. Esta distribución

evidencia que los servicios analizados son adquiridos mediante diferentes mecanismos contractuales, dependiendo de la naturaleza, cuantía y condiciones particulares de cada necesidad. En relación con la pluralidad de oferentes, la información disponible muestra que aproximadamente 628 contratos (94,29 %) corresponden a proveedores no plurales, mientras que 38 contratos (5,71 %) involucran estructuras plurales. En términos de valor, los proveedores plurales representan aproximadamente $24,14 mil millones (12,18 %) del valor analizado. Lo anterior evidencia que, aunque predominan los proveedores individuales, también existe participación de consorcios, uniones temporales u otras formas asociativas, especialmente en contrataciones de mayor dimensión económica.

Adicionalmente, la contratación se distribuye entre diversas entidades públicas del orden nacional y territorial, lo que refleja una demanda institucional amplia para este tipo de servicios. Entre las entidades con mayor participación por valor estimado se observan la Procuraduría General de la Nación, la Secretaría Distrital de Hacienda, la Registraduría Nacional del Estado Civil, departamentos, loterías, ministerios, gobernaciones, alcaldías y otras entidades públicas.

En conclusión, la información analizada permite establecer que existe un mercado activo, amplio y con pluralidad potencial de proveedores para la prestación de servicios asociados a impresión, reproducción y actividades complementarias. La existencia de 413 proveedores, 757 contratos y un valor total estimado superior a $205.506 millones constituye una referencia relevante para sustentar la capacidad del mercado y la posibilidad de obtener ofertas competitivas. Asimismo, la diversidad de proveedores, entidades contratantes y modalidades de selección permite concluir que existe experiencia contractual suficiente en el sector público, lo cual favorece la estructuración del presente proceso y reduce el riesgo de una oferta limitada.

PARTICIPACIÓN MIPYMES

Ahora bien, en el entendido que el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar los posibles proveedores que pueden suministrar de bienes, obras o servicios que requiere la Entidad con el fin de satisfacer su necesidad, las Mipymes [3] también deben ser partícipes en los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales, con observancia de la expedición de la Ley de Emprendimiento –Ley 2069 de 2020– y la reglamentación realizada por el Decreto 1860 de 2021, mediante las cuales se modificaron las normas que rigen el sistema de compra pública, esto, con la

[3] Cf; Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente, *Guía para promover la participación de las MIPYMES en los Procesos de Compra Publica.*

finalidad de fomentar e impulsar, entre otros aspectos, la participación de las Mipymes en el mercado de compras y contratación pública.

En virtud de lo anterior, y por disposición del artículo 33 de la citada Ley, las Entidades Estatales, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

> *"1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.*
> *2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el SECOP.*
> *3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.*
> *4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.*
> *5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.*
> *6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación. (…)*

ACCESO DE LAS MIPYMES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES MEDIANTE SUBASTA INVERSA

A efecto de promover e incentivar la participación de las Mipymes en el sistema de compra y contratación pública, el artículo segundo del Decreto 1860, trajo consigo la posibilidad de limitar este proceso a Mipymes, dando para ello un término legal para hacerlo :

> "(…) *3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas."*[4]

El acceso de las Mipymes (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) a los procesos de contratación pública por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía representa un aspecto clave en el fortalecimiento de la economía local, la generación de empleo y la democratización del gasto público.

A continuación, se analiza este tema desde un enfoque legal, técnico y práctico, particularmente en el contexto colombiano, donde esta modalidad está regulada por el Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993), la Ley 1150 de 2007, y decretos reglamentarios como el Decreto 1082 de 2015.

- **Marco Normativo para el Acceso de las Mipymes**

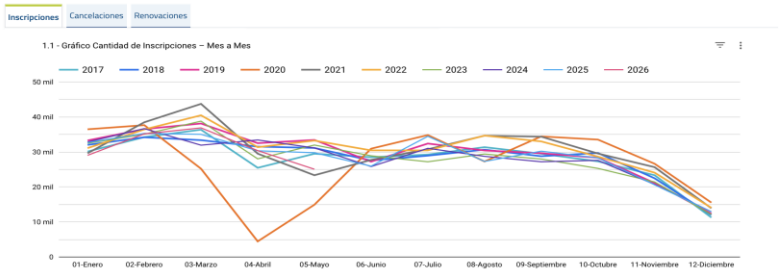
1. Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
2. Ley 1150 de 2007 – Reforma al Estatuto de Contratación
3. Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
4. Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento
5. Ley 2195 de 2022 – Transparencia y Lucha contra la Corrupción
6. Circular Externa No. 02 de 2021 – Colombia Compra Eficiente

Se debe precisar que aunque la normativa no obliga a contratar exclusivamente con Mipymes, sí impone una obligación de crear condiciones reales de acceso, especialmente en procesos de menor cuantía, donde las barreras técnicas y económicas pueden ser desproporcionadas si no se ajustan a la capacidad de estas empresas.

[4] Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

Así mismo, el uso de criterios de desempate, segmentación de procesos y pliegos amigables no es opcional, sino parte del deber normativo de promover la inclusión de Mipymes.

RUES – Registro Único Empresarial y Social: Es una **base de datos nacional** administrada por las **Cámaras de Comercio**, que centraliza información mercantil de los empresarios colombianos. El RUES **alimenta automáticamente la clasificación de tamaño empresarial** en plataformas como **SECOP II**, permitiendo que las entidades públicas apliquen medidas de fomento como criterios de desempate para Mipymes.



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

										Mes / Record Count
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2026	29.047	35.177	36.880	30.388	25.072	-	-	-	-		156.564
2025	32.688	35.307	35.048	30.336	29.786	25.949	34.478	27.305	30.226		342.950
2024	32.854	36.674	31.943	33.428	31.158	25.832	31.043	28.757	27.206		340.143
2023	32.494	35.076	38.808	28.038	31.980	28.908	27.202	29.414	27.985		338.781
Total	319.736	359.813	360.003	277.065	283.639	253.145	279.403	274.556	275.184	25	3.264.117

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

									Mes / Total
Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
Persona Natural	2026	21.098	25.160	27.057	22.190	17.921	-	-	-	113.426
	2025	23.827	25.464	25.917	22.223	21.131	18.440	24.455	19.420	242.410
	2024	23.569	26.094	22.735	24.408	22.154	18.524	22.053	20.444	238.297
	2023	24.315	25.800	29.160	21.078	23.486	21.023	19.929	21.416	244.736
	2022	23.931	27.633	31.453	23.984	24.666	22.847	23.189	26.179	273.466
	2021	22.625	28.613	32.972	21.980	16.431	20.551	23.046	26.453	267.922
Total		319.736	359.813	360.003	277.065	283.639	253.145	279.403	274.556	3.264.117

Fuente: www.rues.org.co // https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos

Con base en la información observada en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, se evidencia un comportamiento relativamente estable en las inscripciones de personas naturales y Mipymes durante los últimos años, con fluctuaciones moderadas según el periodo económico y las dinámicas empresariales del país.

El gráfico de inscripciones mes a mes entre los años 2017 y 2026 muestra que los mayores niveles de inscripción se concentran generalmente entre los meses de febrero y marzo, alcanzando registros cercanos a 35 mil y 40 mil inscripciones mensuales. Este comportamiento puede asociarse a los ciclos de renovación empresarial, apertura de actividades económicas y formalización de nuevos emprendimientos al inicio de cada vigencia.

Durante el año 2020 se observa una caída atípica y significativa en las inscripciones entre los meses de abril y mayo, periodo en el cual las cifras descendieron incluso por debajo de 10 mil registros mensuales. Esta disminución estuvo asociada a las restricciones económicas y operativas derivadas de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Posteriormente, a partir de 2021, el comportamiento del mercado evidencia una recuperación gradual en las inscripciones empresariales, estabilizándose nuevamente en rangos cercanos entre 25 mil y 35 mil registros mensuales, lo cual refleja reactivación económica, fortalecimiento del emprendimiento y mayores procesos de formalización empresarial.

Para la vigencia 2026, la información disponible evidencia que las inscripciones de personas naturales presentan un comportamiento estable durante los primeros meses del año, registrando:

- Enero: 21.098 inscripciones
- Febrero: 25.160 inscripciones
- Marzo: 27.057 inscripciones
- Abril: 22.190 inscripciones
- Mayo: 17.921 inscripciones

Lo anterior representa un total acumulado de 113.426 registros durante los primeros cinco meses del presente año.

En comparación con vigencias anteriores, se observa que los años 2022 y 2023 registraron algunos de los mayores niveles acumulados de inscripción, con totales aproximados de 273.466 y 244.736 registros respectivamente, evidenciando una importante dinámica de creación y formalización de unidades productivas.

Asimismo, el análisis permite concluir que el mercado empresarial colombiano continúa presentando una amplia base de personas naturales y Mipymes activas dentro del RUES, situación

que favorece la pluralidad de oferentes y fortalece las condiciones de competencia en procesos de contratación estatal.

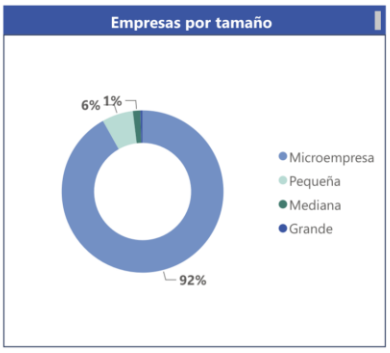
Desde la perspectiva contractual, el comportamiento de las inscripciones evidencia un ecosistema empresarial dinámico y con capacidad de participación en procesos públicos, especialmente en sectores relacionados con suministro de bienes, prestación de servicios, dotaciones, menaje, equipos institucionales, mantenimiento y actividades de apoyo operativo.

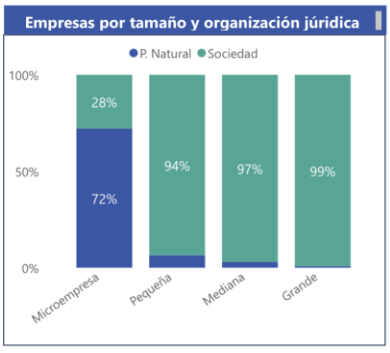
Finalmente, las cifras permiten identificar que existe una base importante de potenciales proveedores formalizados y habilitados para participar en procesos de selección abreviada y subasta inversa, garantizando condiciones adecuadas de pluralidad, concurrencia y participación de Mipymes dentro del mercado estatal colombiano.

Respecto a las Mipymes a cierre de 2025, **Confecámaras** destaca que representan alrededor del 99,5 % del total de empresas registradas en Colombia, un valor constante en los últimos años.

Organización Jurídica	Empresas	Porcentaje
Persona natural	1.205.199	66,75%
Sociedades	600.365	33,25%
Total	**1.805.564**	**100%**

Tamaño	Número de empresas (2024)	Porcentaje
Microempresa	1.658.247	91,84%
Pequeña	112.430	6,23%
Mediana	26.889	1,49%
Grande	7.998	0,44%
Total	**1.805.564**	**100%**





Fuente: https://confecamaras.org.co/sector-empresarial-en-cifras/

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de em- presas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Información tomada de: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

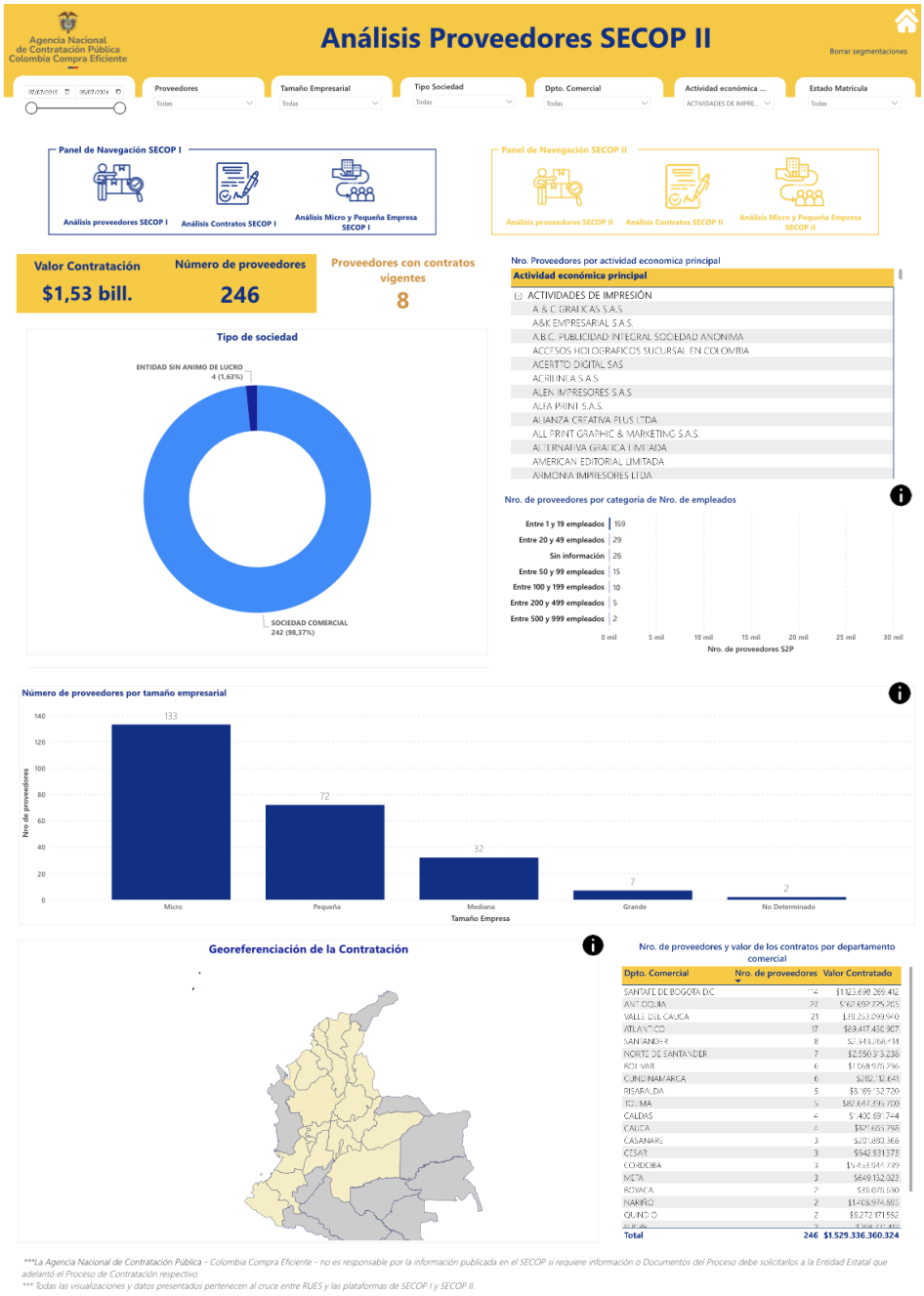
El Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias y según la clasificación en tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio.

Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresa	Hasta 23.563 UVT	Hasta 32.988 UVT	Hasta 44.769 UVT
Pequeña empresa	Desde 23.563 UVT hasta 204.995 UVT	Desde 32.988 UVT hasta 131.951 UVT	Desde 44.769 UVT hasta 431.196 UVT
Mediana empresa	Desde 204.995 UVT hasta 1.736.565 UVT	Desde 131.951 UVT hasta 483.034 UVT	Desde 431.196 UVT hasta 2.160.692 UVT

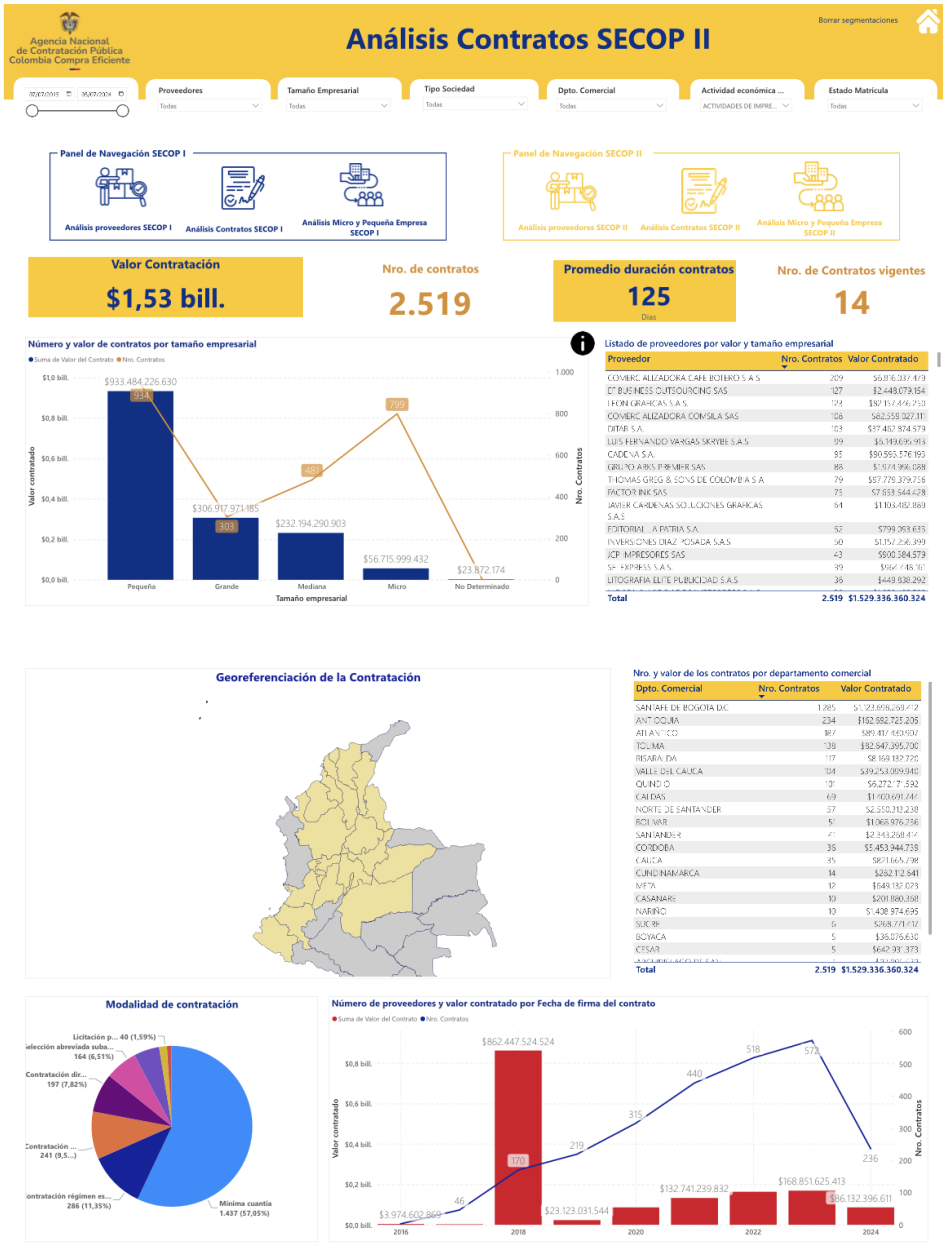
Informada tomada de: https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/empresas-activas/tamano

PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

De comformidad con el *Estudio de Estimación de la participación de MIPYMES en SECOP*- Versión CCE-EMAE-FM-02 V2 del 4 de Agosto de 2021, expedido por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente visibles en los Enlaces Electrónicos y de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, los datos registrados en el SECOP II reportan que la celebración de contratos entre Entidades Estatales y Mipymes ha tenido el siguiente comportamiento:



***La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOP si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.
*** Todas las visualizaciones y datos presentados pertenecen al cruce entre RUES y las plataformas de SECOP I y SECOP II.

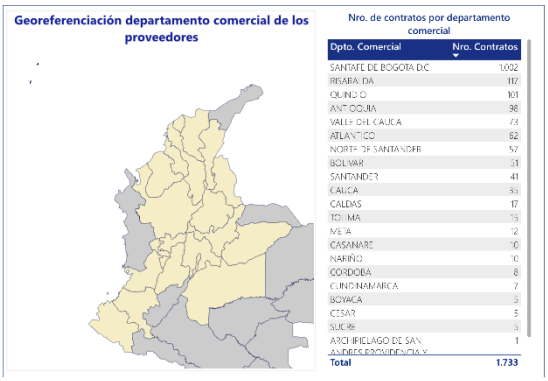

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Análisis Contratos SECOP II
Borrar segmentaciones
Proveedores
Tamaño Empresarial
Tipo Sociedad
Dpto. Comercial
Actividad económica ...
Estado Matrícula
Panel de Navegación SECOP I
Análisis proveedores SECOP I
Análisis Contratos SECOP I
Análisis Micro y Pequeña Empresa SECOP I
Panel de Navegación SECOP II
Análisis proveedores SECOP II
Análisis Contratos SECOP II
Análisis Micro y Pequeña Empresa SECOP II
Valor Contratación
$1,53 bill.
Nro. de contratos
2.519
Promedio duración contratos
125
Días
Nro. de Contratos vigentes
14
Número y valor de contratos por tamaño empresarial
Suma de Valor del Contrato
Nro. Contratos
$933.484.226.630
934
$306.917.971.185
303
$232.194.290.903
$56.715.999.432
$23.872.174
Pequeña
Grande
Mediana
Micro
No Determinado
Tamaño empresarial
Valor contratado
Nro. Contratos
Listado de proveedores por valor y tamaño empresarial
Proveedor
Nro. Contratos
Valor Contratado
COMERC ALIZADORA CAFE BOTERO S A S
209
$6.816.337.479
E* BUSINESS OUTSOURCING SAS
127
$2.448.073.154
I FON GRAFICAS S.A.S.
123
$87.157.466.253
COMERC ALIZADORA COMSILA SAS
108
$82.558.327.311
DITAR S.A.
103
$57.482.974.579
LUIS FERNANDO VARGAS SKYBE S.A.S.
99
$6.149.695.963
CADENA S.A.
93
$90.993.576.193
GRUPO ARIS PREMIER SAS
88
$1.974.996.088
THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S A
79
$57.779.379.756
FACTOR INK SAS
73
$7.653.544.428
JAVIER CARDENAS SOLUCIONES GRAFICAS S.A.S
64
$1.103.482.869
EDITORIAL LA PATRIA S.A.
52
$799.063.635
INVERSIONES DIAZ MOSQUERA S.A.S
50
$1.152.256.399
JCP IMPRESORES SAS
43
$800.384.573
SP EXPRESS S.A.S.
39
$667.145.161
LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S
36
$449.838.292
Total
2.519
$1.529.336.360.324
Georeferenciación de la Contratación
Nro. y valor de los contratos por departamento comercial
Dpto. Comercial
Nro. Contratos
Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C.
1.285
$1.123.698.260.472
ANTIOQUIA
234
$152.582.725.205
ATLANTICO
187
$89.417.420.907
TOLIMA
138
$82.647.395.700
RISARALDA
117
$8.169.132.720
VALLE DEL CAUCA
104
$39.253.099.940
QUINDIO
101
$6.272.717.592
CALDAS
69
$1.400.691.744
NORTE DE SANTANDER
57
$2.550.313.230
BOLIVAR
51
$1.065.976.256
SANTANDER
47
$2.343.268.414
CORDOBA
35
$5.453.944.758
CAUCA
35
$871.665.798
CUNDINAMARCA
14
$282.712.641
META
12
$649.137.023
CASANARE
10
$201.180.368
NARIÑO
10
$1.408.974.695
SUCRE
6
$268.771.417
BOYACA
5
$36.076.630
CESAR
5
$642.931.373
Total
2.519
$1.529.336.360.324
Modalidad de contratación
Licitación p... 40 (1,59%)
elección abreviada subs... 164 (6,51%)
Contratación dir... 197 (7,82%)
Contratación ... 241 (9,5...)
ontratación régimen es... 286 (11,35%)
Mínima cuantía 1.437 (57,05%)
Número de proveedores y valor contratado por Fecha de firma del contrato
Suma de Valor del Contrato
Nro. Contratos
$3.974.602.869
46
$862.447.524.524
170
$23.123.031.544
219
$132.741.239.832
315
$168.851.625.413
440
$86.132.396.611
518
572
236
2016
2018
2020
2022
2024
Valor contratado
Nro. Contratos

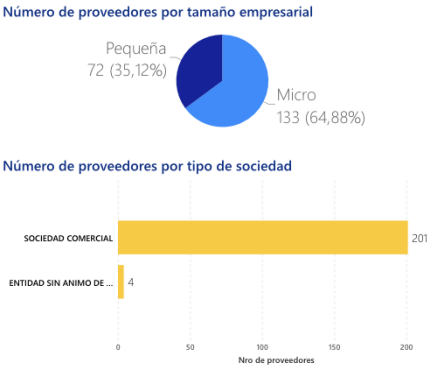
ID Contrato	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial	Objeto Contrato	Valor Contratado	link
COUPCONTR.4513972	EDICIONES SOREN LIMITADA EDISOREN EN LIQUIDACION	SANTAFE DE BOGOTA D.C.	COMPRA DE RELIGIOSO LINEA DE NEGOCIO POP EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No OSISTOTIB TRIVALO CNTRE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA POLICIA NACIONAL D RAF		
COUPCONTR.4165291	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	SANTAFE DE BOGOTA D.C.	ADQUISICION DE JUEGOS DE PAPE DE DIFERENTES REFERENCIAS Y GRAMAJES PARA LA PRODUCCIÓN DE TARJETONES LIBROS CARTILLAS FOLLETOS ENTRE OTROS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL LOTE 1 PAPEL REFERENCIA PROPALCOTE MA E DE 150 GRAMOS PLIEGO 70 X 100 CMSLOTE 2 PAPEL EARTH PACT 150 GRAMOS PLIEGO 70 X 100 CMS	$59.936.999.865	
COUPCONTR.2715850	LIBRE EXPRESION CREATIVOS S.A.	VALLE DEL CAUCA	El contratista se obliga para con la Beneficencia del Valle del Cauca ESE a la impresión almacenamiento custodia y entrega de formularios térmicos y bono para el juego de apuestas permanentes o chance en el Departamento del Valle del Cauca	$20.258.245.500	
COUPCONTR.434027	LATINCOLORS LTDA	SANTAFE DE BOGOTA D.C.	SUMINISTRO DE VALES DE ALIMENTACIÓN PARA SER ENTREGADOS A LOS SOLDADOS EN LOS DIFERENTES COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONA... ANTIOQUIA-CHOCO	$17.000.000.000	
COUPCONTR.3288012	PANAMER CANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	SANTAFE DE BOGOTA D.C.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN BODEGAJE ALISTAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN PARA EL PROYECTO TODOS APRENDER PTA COLECCIÓN BIBLIOTECAS ESCOLARES PNLEO Y BIBLIOTECAS PRIMERA INFANCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	$16.501.420.256	
COUPCONTR.4153821	DITAR S.A.	ATLANTICO	SUMINISTRO DE 2900 TONELADAS DE PAPEL BOND	$15.047.312.000	
COUPCONTR.2858920	VIAPPA NI DE COLOMBIA S.A.S.	ANTIOQUIA	SUMINISTRAR ETIQUETAS Y CONTRAETIQUETAS DE SEGURIDAD SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA DLDE	$4.267.047.872	
Total				$1.529.336.360.324	

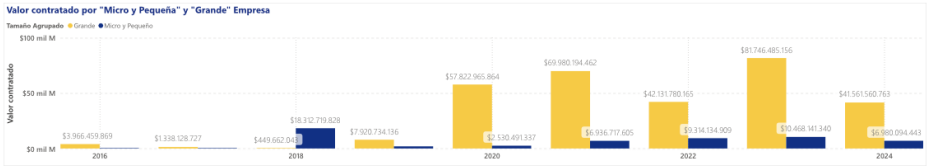
****La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOP si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.*
**** Todas las visualizaciones y datos presentados pertenecen al cruce entre RUES y las plataformas de SECOP I y SECOP II.*

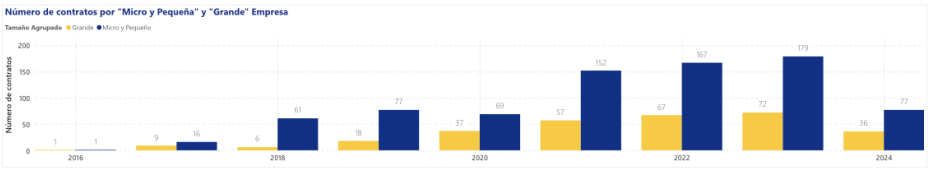






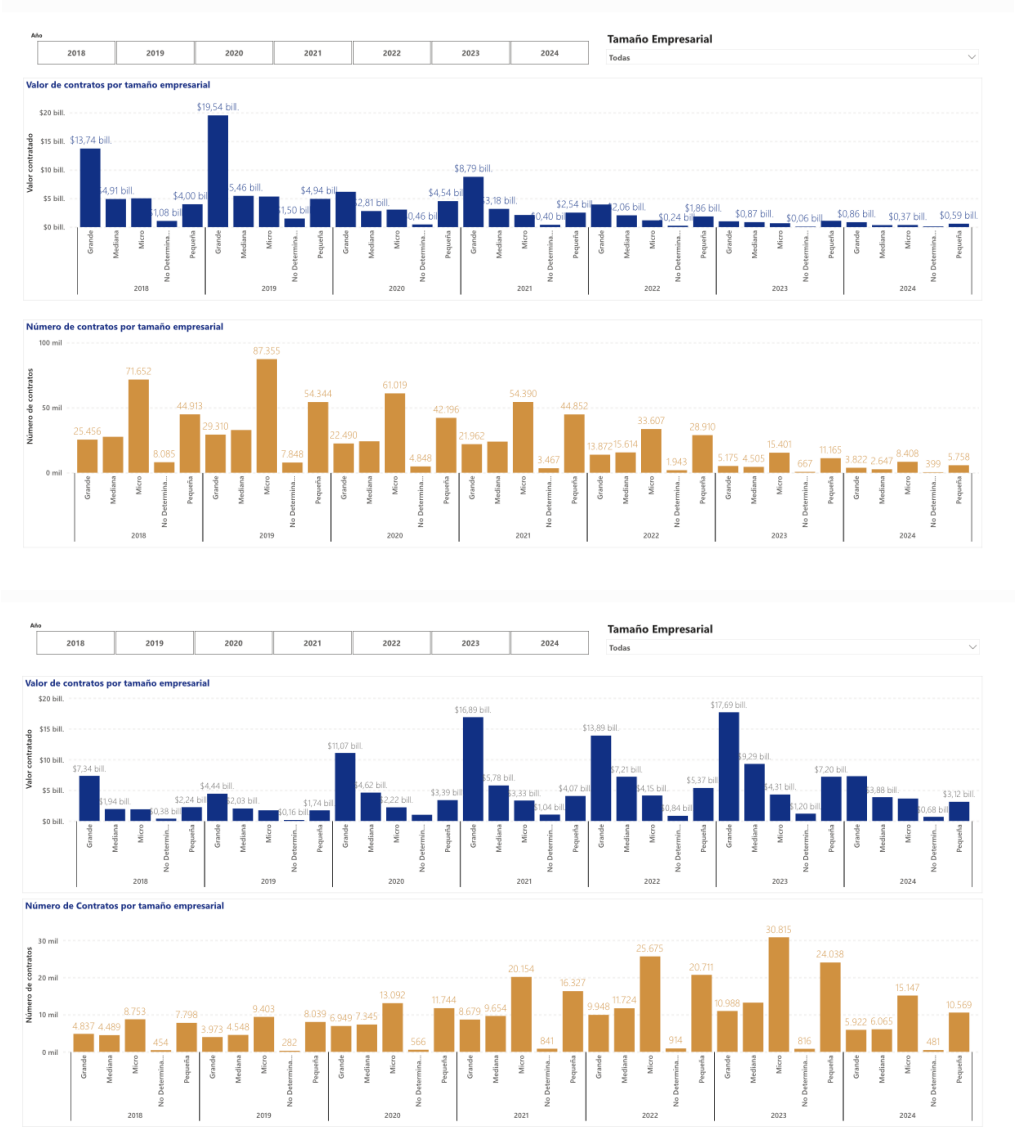






****La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOP si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.*

**** Todas las visualizaciones y datos presentados pertenecen al cruce entre RUES y las plataformas de SECOP I y SECOP II.*



De acuerdo con la información consultada en los tableros de Análisis de Proveedores SECOP II, se identifican 246 proveedores, asociados a un valor de contratación aproximado de $1,53 billones, de los cuales 8 registran contratos vigentes. Esta información evidencia la existencia de una base amplia de agentes económicos con experiencia en contratación pública y capacidad potencial para atender necesidades relacionadas con actividades de impresión y servicios conexos.

La composición empresarial muestra una participación predominante de unidades productivas de menor tamaño. Del total de proveedores identificados, 133 corresponden a microempresas, 72 a pequeñas empresas, 32 a medianas empresas, 7 a grandes empresas y 2 se encuentran en categoría no determinada. En consecuencia, aproximadamente el 83,3 % de los proveedores identificados corresponde a micro y pequeñas empresas, lo cual permite evidenciar una presencia significativa de MiPymes dentro del mercado analizado.

En cuanto al tipo de sociedad, se observa una alta concentración en sociedades comerciales, con 242 proveedores, equivalentes al 98,37 %, mientras que 4 proveedores, correspondientes al 1,63 %, se clasifican como entidades sin ánimo de lucro. Esta estructura permite establecer que la oferta se encuentra principalmente conformada por empresas formalmente constituidas bajo esquemas societarios comerciales.

La distribución según número de empleados también evidencia una importante participación de organizaciones de menor escala: 159 proveedores registran entre 1 y 19 empleados, 29 entre 20 y 49 empleados, 15 entre 50 y 99 empleados, 10 entre 100 y 199 empleados, 5 entre 200 y 499 empleados y 2 cuentan con entre 500 y 999 empleados; adicionalmente, 26 proveedores aparecen sin información reportada. Este comportamiento confirma que el mercado presenta una base amplia de empresas pequeñas, sin excluir la participación de organizaciones medianas y grandes con mayor capacidad operativa.

Desde la perspectiva territorial, la contratación presenta una concentración importante en Bogotá D.C., que registra el mayor número de proveedores y el mayor valor contratado. No obstante, también se evidencia participación de proveedores ubicados en departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Norte de Santander, Bolívar, Cundinamarca, Risaralda, Tolima, Caldas, Cauca, Casanare, Cesar, Córdoba, Meta, Boyacá, Nariño y Quindío, entre otros. Esta distribución geográfica demuestra que la oferta no se encuentra limitada a una única región y que existe capacidad empresarial en diferentes zonas del país.

Potenciales proveedores identificados

En la relación visible de proveedores clasificados bajo actividades de impresión se identifican, entre otros, A & C Gráficas S.A.S., A&K Empresarial S.A.S., A.B.C. Publicidad Integral Sociedad Anónima, Accesos Holográficos Sucursal en Colombia, Acertto Digital S.A.S., Acrilínea S.A.S., Alen Impresores S.A.S., Alfa Print S.A.S., Alianza Creativa Plus Ltda., All Print Graphic & Marketing S.A.S., Alternativa

Gráfica Limitada, American Editorial Limitada y Armonía Impresores Ltda., entre otros actores registrados en el tablero.

Adicionalmente, el análisis contractual permite identificar proveedores con experiencia relevante y recurrencia en la contratación pública, entre los cuales se observan Comercializadora Café Botero S.A.S., EF Business Outsourcing S.A.S., León Gráficas S.A.S., Comercializadora Comsila S.A.S., Ditar S.A., Luis Fernando Vargas Skrypc S.A.S., Cadena S.A., Grupo Arks Premier S.A.S., Thomas Greg & Sons de Colombia S.A., Factor Ink S.A.S., Javier Cárdenas Soluciones Gráficas S.A.S., Editorial Ápatria S.A., Inversiones Díaz Posada S.A.S., JCP Impresores S.A.S., SEI Express S.A.S. y Litografía Elite Publicidad S.A.S., entre otros.

Es importante señalar que la identificación de estos actores como potenciales proveedores constituye una referencia de mercado derivada de su presencia en los tableros analizados y de su experiencia registrada en contratación pública. Por tanto, su inclusión no implica que todos cumplan automáticamente con las especificaciones técnicas, jurídicas, financieras o de experiencia que se establezcan para el proceso particular; dicha condición deberá verificarse conforme a los requisitos definitivos de la contratación.

Comportamiento de los contratos en SECOP II

El tablero de Análisis Contratos SECOP II registra un valor agregado aproximado de $1,53 billones, distribuido en 2.519 contratos, con una duración promedio de 125 días y 14 contratos vigentes para el universo consultado. Estos datos permiten evidenciar una actividad contractual significativa y sostenida, asociada al mercado analizado.

Por tamaño empresarial, se observa que las pequeñas empresas concentran el mayor valor contratado, con aproximadamente $933.484 millones y 934 contratos. Las grandes empresas registran aproximadamente $306.918 millones y 303 contratos; las medianas empresas, cerca de $232.194 millones y 481 contratos; mientras que las microempresas representan aproximadamente $56.716 millones y 799 contratos. Esta distribución es particularmente relevante, pues muestra que las microempresas presentan una alta recurrencia contractual, mientras las pequeñas empresas concentran una proporción considerable del valor económico contratado.

En cuanto a las modalidades de contratación, la mínima cuantía presenta la mayor frecuencia, con aproximadamente 1.437 contratos, equivalentes al 57,05 % del total analizado. También se

observan procesos bajo régimen especial, contratación directa, selección abreviada, licitación pública y otras modalidades. Esta diversidad evidencia que el mercado es contratado mediante distintos mecanismos de selección, en función de la cuantía, el alcance y las características específicas de cada necesidad institucional.

Participación de micro y pequeñas empresas

El tablero específico de Micro y Pequeña Empresa SECOP II identifica 205 proveedores, vinculados a aproximadamente 1.733 contratos, con un valor agregado cercano a $990.200 millones. De estos proveedores, 133 son microempresas, equivalentes al 64,88 %, y 72 son pequeñas empresas, correspondientes al 35,12 %.

Adicionalmente, el tablero muestra que 155 proveedores, equivalentes al 75,61 %, aparecen reconocidos como Pyme en SECOP II, mientras que 50 proveedores, correspondientes al 24,39 %, figuran en la categoría “No”. En relación con el tipo societario, 201 proveedores corresponden a sociedades comerciales y 4 a entidades sin ánimo de lucro.

Entre los proveedores micro y pequeña empresa con mayor recurrencia contractual se observan, según las denominaciones visibles en el tablero, Comercializadora C..., con 209 contratos; EF Business Outsourcing..., con 127 contratos; Luis Fernando Varg..., con 99 contratos; Grupo Arks Premier..., con 88 contratos; Factor Ink S.A.S., con 75 contratos; Javier Cárdenas Sol..., con 64 contratos; Inversiones Díaz Po..., con 50 contratos; JCP Impresores S.A.S., con 43 contratos; SEI Express S.A.S., con 39 contratos; y Litografía Elite Pub..., con 36 contratos.

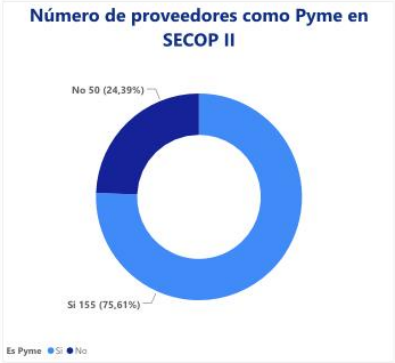
A partir de la información analizada, se concluye que el mercado presenta condiciones favorables de oferta y pluralidad potencial. La existencia de 246 proveedores identificados, la presencia de 205 micro y pequeñas empresas, el registro de 2.519 contratos y un valor agregado de contratación cercano a $1,53 billones evidencian un sector con experiencia en contratación pública, diversidad empresarial y capacidad de respuesta.

La estructura del mercado muestra una participación especialmente relevante de las MiPymes, tanto por número de proveedores como por recurrencia contractual. A su vez, la presencia de empresas medianas y grandes permite identificar distintos niveles de capacidad técnica, operativa y financiera. En consecuencia, se considera que existe una oferta suficiente de potenciales proveedores para promover condiciones de competencia, pluralidad y selección objetiva, sin

perjuicio de la verificación individual de los requisitos que se establezcan en el proceso de contratación.

Finalmente, el presente análisis constituye un referente técnico y de mercado para las actuales y futuras contrataciones que adelante la entidad, permitiendo evidenciar la existencia de pluralidad de oferentes, participación activa de MIPYMES y condiciones adecuadas de competencia dentro del mercado estatal colombiano. Lo anterior fortalece los principios de transparencia, selección objetiva, libre concurrencia y promoción de la participación empresarial en procesos de contratación pública, especialmente en modalidades competitivas como la selección abreviada por subasta inversa.

Con base en los tableros de Power BI proporcionados se tiene:



Las MIPYMES son actores cuantitativamente dominantes dentro de la contratación pública en SECOP II, obteniendo la gran mayoría de los contratos en este sector y un valor sustancial. Sin embargo, los contratos de mayor valor a menudo recaen en empresas más grandes.

En este orden de ideas, y verificada la información recabada en los estudios del sector y de mercado, se puede discernir que para el presente objeto contractual **no resulta procedente dividir el proceso en lotes o segmentos**, toda vez que las MIPYMES consultadas se encuentran dentro del rango de capacidad técnica, financiera y operativa (quantum y ámbito de ejecución) requerido para presentar su oferta y ejecutar **la totalidad del objeto contractual**. En consecuencia, se garantiza la pluralidad de oferentes y la participación efectiva de las MIPYMES, sin que sea necesario fraccionar el proceso

para favorecer su acceso, en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y concurrencia establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública.

4. ESTUDIO DE MERCADO

Atendiendo la argumentación expuesta y en lo relacionado con el canal de distribución, la Entidad Estatal tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas por los proveedores consultados que incluyeron la totalidad de los ítems requeridos, con la correspondiente especificación de cantidades, valores unitarios y valores totales de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las unidades y condiciones técnicas que integran el objeto contractual.

Este ejercicio permitió contar con información comparable y suficiente para analizar las condiciones económicas del mercado, identificar referencias de precios y establecer parámetros objetivos para la determinación del presupuesto oficial, procurando que este responda a las condiciones reales de oferta y comercialización de los bienes y/o servicios requeridos.

El contrato será adjudicado a un solo oferente por el valor total de su oferta, sin exceder el presupuesto oficial establecido, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes, técnicos, jurídicos, financieros y demás condiciones previstas en el pliego de condiciones o documento equivalente. Para efectos de la evaluación y selección, se tendrán en cuenta las condiciones definidas por la Entidad para el proceso de contratación, entre ellas:

- Garantías exigidas y/o ofrecidas.
- Tiempos y condiciones de ejecución.
- Sostenibilidad y vigencia de los precios ofertados.
- Forma y condiciones de pago.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando resulte aplicable.
- Costos directos e indirectos asociados a la ejecución contractual.
- Demás condiciones técnicas, económicas y contractuales aplicables.

Asimismo, se verificó que los proveedores participantes en el ejercicio de cotización manifestaron su conformidad con las condiciones establecidas para la atención de la necesidad. Para la presentación de las cotizaciones, se indicó que cada proveedor debía contemplar dentro de su propuesta la totalidad de los costos asociados al cumplimiento del objeto contractual, incluyendo,

cuando corresponda, la constitución y presentación de garantías o pólizas, transporte, logística, personal requerido, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato, de conformidad con la normativa vigente y las condiciones definidas por la Entidad.

En consecuencia, las cotizaciones recibidas constituyen un referente para el análisis económico y la estructuración del proceso de contratación, en la medida en que permiten identificar las condiciones comerciales ofrecidas por el mercado y estimar de manera razonable los costos asociados a la ejecución integral del objeto contractual. **Ver Anexo correspondiente al estudio de mercado y cotizaciones recibidas.**

CONCLUSIONES

El análisis del sector evidencia la existencia de una oferta suficiente y diversificada de proveedores que desarrollan actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, con capacidad técnica, operativa y comercial para participar en el proceso de contratación. Lo anterior permite evidenciar condiciones de libre concurrencia, pluralidad de oferentes y participación abierta para todos los interesados que cumplan con los requisitos establecidos por la entidad.

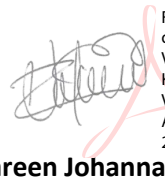
Asimismo, la validación de los códigos UNSPSC y de las actividades económicas CIIU relacionadas demuestra correspondencia y coherencia técnica con el objeto contractual a contratar, evidenciando pertinencia en la clasificación del proceso y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Compras y Contratación Pública.

De acuerdo con las características del objeto contractual y presupuesto, se identifica que los bienes requeridos presentan condiciones de uniformidad y especificaciones técnicas estandarizadas, razón por la cual resulta procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Esta modalidad favorece la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la obtención de mejores condiciones económicas para la entidad.

Igualmente, el análisis del mercado no evidencia riesgos de concentración o distorsión que limiten la participación de oferentes, permitiendo el desarrollo de un proceso competitivo y garantizando condiciones adecuadas para la satisfacción de la necesidad institucional.

Finalmente, teniendo en cuenta la participación identificada de micro, pequeñas y medianas empresas dentro del sector analizado, así como la existencia de pluralidad de oferentes registrados y activos en el mercado, se concluye la procedencia de la limitación a MIPYMES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones vigentes en materia de promoción de participación de MIPYMES en la contratación pública, siempre que se cumplan las condiciones y requisitos establecidos por la normatividad aplicable.

El presente documento se suscribe el 08 de julio de 2026.



Kareen Johanna Vega Cordero

Subdirectora (E) Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Elaboró: Area requirente – estructurador

Componente técnico: *Paula Lucila Bello Gualtero - Instructor (a) Coordinación de Industrias Alimentarias- CNHTA-SENA-RDC.*
Componente técnico: *Angie Lorena Sánchez García - Gestor de Comunicaciones - Coordinación de Industrias Alimentarias- CNHTA-SENA-RDC.*
Componente económico: *Angelica María López Otalora - Profesional - CNHTA-SENA-RDC.*
Componente financiero: *Derly Angelica Alvarado Cepeda - Profesional área financiera - Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC.*
Componente jurídico: *Cheryl Zabala Correa – Abogada- Gestión Contractual –CIA- CNHTA-SENA-RDC.*
Componente SST: *Miguel Ángel Medina Beltrán – Dinamizador SST Grupo SIGA- CNHTA-SENA-RDC.*
Componente ambiental: *Daniela Alejandra Quintero Bautista – Dinamizadora Ambiental Grupo SIGA- CNHTA-SENA-RDC.*

Revisó: *Cheryl Zabala Correa - Abogada Gestión Contractual - CNHTA-SENA-RDC*
Revisó:. *Enrique Murillo Pinto – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC.*
VoBo.: *Antonio José Sánchez Suarez- Coordinador Industrias Alimentarias- CNHTA-SENA-RDC.*